

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ANÁLISIS DEL PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA: LA
EDUCACIÓN CÍVICA COMO UNA ASIGNATURA.

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :

EMILIO CRUZ ALCÁNTARA

ASESORA:
LIC. CLAUDIA ELENA LUGO VÁZQUEZ



México, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos...

A Dios por darme la oportunidad de vivir.

A mis padres por su cariño y apoyo.

A mis hijas Abril y Gretell por ser mi inspiración y motivo para vivir y lograr mis metas.

A mi esposa Marlen Magdalena por su bendita compañía y sus momentos de ternura.

A mi hermano Rodolfo por compartir sus conocimientos y su sabiduría.

A la Lic. Claudia Lugo por su orientación y apoyo profesional.

A todos ellos... gracias y que Dios los bendiga por siempre.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I	
LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO EN EL SEXENIO SALINISTA (1988-1994).....	9
1.1 La Consulta Nacional.....	10
1.2 El Programa Nacional para la Modernización Educativa.....	13
1.3 El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).....	15
1.4 La Descentralización de la Educación Básica.....	19
CAPITULO II	
EL PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	22
2.1 Plan y programas de estudio vigente.....	24
2.2 Estructura del plan de estudios.....	25
CAPITULO III	
LA EDUCACIÓN CÍVICA.....	37
3.1 El programa de Educación Cívica en primaria.....	41
3.2 El enfoque didáctico.....	42
3.3 Los contenidos temáticos del programa de Educación Cívica.....	46
3.4 La relación de la Educación Cívica con otras asignaturas.....	52
CAPITULO IV	
ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN PRIMARIA.....	54
CONCLUSIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
HEMEROGRAFÍA.....	67
DOCUMENTOS.....	68
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN.

La educación es un proceso formativo, de adquisición de conocimientos que prepara a los alumnos para enfrentar la vida y crear en ellos capacidades, actitudes y competencias que le permiten tener un pleno desarrollo.

La pedagogía promueve y guía la práctica escolar, reflexiona sobre la educación, la cual constituye un elemento para dirigir, desarrollar, transformar y perfeccionar las facultades intelectuales y las actitudes en los alumnos. La educación es parte esencial en la tarea de todas las escuelas del país y es flexible en la búsqueda de estrategias de enseñanza.

A finales del siglo XX, surgió la necesidad por parte de las autoridades, el instrumentar nuevos procesos educativos en la enseñanza básica primaria y pretender asegurar una formación de calidad.

El interés por la realización de esta tesina titulada “Análisis del proyecto curricular de primaria: La Educación Cívica como una asignatura”, surge de la inquietud por estudiar y analizar el currículo de educación básica primaria vigente, por conocer sus antecedentes histórico-políticos y su enfoque didáctico para su enseñanza. Al mismo tiempo, analizar la educación cívica en este nivel de escolaridad como una de las asignaturas, comprendida en los cambios oficiales para la primaria a partir de la Modernización Educativa.

Para la recopilación bibliográfica y hemerográfica, se recurrió a visitar bibliotecas, Centros de maestros, Centros de documentación, Hemerotecas, el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) y escuelas con el fin de obtener documentos y materiales que enriquecieran el presente trabajo.

A continuación describiré a grandes rasgos los contenidos de los capítulos que conforman el presente trabajo.

En el primer capítulo, titulado “La política Educativa en México en el Sexenio Salinista, 1988-1994” se aborda a la educación primaria, a partir de los cambios educativos generados durante ese régimen de gobierno; se analizan aspectos importantes sobre la descentralización educativa y acciones emprendidas, expuestas en programas y acuerdos nacionales planteados durante el sexenio.

El expresidente Carlos Salinas de Gortari, durante su régimen de gobierno trató de consolidar un proyecto neoliberal en la educación pública y con planes de reorganizar el sistema educativo. Durante su gestión, Salinas mantuvo un discurso político interesado en la descentralización de la educación y en las reformulaciones para el magisterio, así como para los propios planes y programas de la educación primaria.

La educación primaria marca una faceta ineludible para la formación de los alumnos; los planes de estudio reflejan y promueven los objetivos del proyecto político salinista, expuestos en el Programa para la Modernización Educativa, 1988-1994.

La preocupación por el perfeccionamiento de los programas educativos, hizo que se modificaran, a partir de la realización de diversas consultas nacionales por parte de los diferentes actores sociales y autoridades. Se pretendió que los planes fueran dirigidos hacia una formación integral para los alumnos y romper con los esquemas tradicionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el segundo capítulo titulado “El proyecto Curricular de Educación Primaria”, se analiza el currículo de este nivel y se hace referencia a la estructura del plan y programas de estudio vigentes. Se plantean los contenidos temáticos de 1° a 6° grado y se revisan los propósitos, así como, el enfoque didáctico de cada una de las asignaturas.

El proyecto curricular y su estructura contemplaron el trabajo por asignaturas, dejando a un lado las áreas, como se había trabajado anteriormente a la modernización educativa. Cada una de las asignaturas del plan de estudios, abarca los contenidos específicos relacionados con la materia, su tratamiento y enfoque didáctico, el cual pretende fortalecer el desarrollo de las capacidades humanas en los alumnos de nivel primaria.

Sin duda, la educación primaria tiene singular importancia en el proceso de socialización, en ella se inician las ideas, los valores, los hábitos, las buenas costumbres y las actitudes que contribuyen en la formación de los niños y las niñas, en este tiempo de estudio, nacen y se fortalecen los conocimientos y se aprende a interactuar socialmente, con base a juicios y conductas responsables que los llevan a tener una educación cívica sistemática y permanente.

Los contenidos del proyecto curricular se abordan de manera sistemática durante toda la primaria, pretenden la recuperación de las experiencias y de los conocimientos previos de los alumnos.

La propuesta didáctica para la enseñanza de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios, se basa en un enfoque formativo, el cual procura fomentar la comprensión crítica y analítica como un mecanismo que permita a los alumnos llegar a obtener una educación integral.

En el tercer capítulo titulado “La Educación Cívica”, se hace referencia específicamente al estudio y tratamiento de la asignatura integrada en plan de estudios. Se realiza un análisis completo partiendo del propio concepto y se abordan los programas de la asignatura en cada uno de los seis grados, así como, la relación que mantiene con las demás y el tiempo designado para su estudio. Se revisan los propósitos y el enfoque didáctico para su enseñanza.

La educación Cívica implementada en primaria, es parte importante en la formación inicial de los alumnos, pretende proporcionar aprendizajes que constituyen una forma para entender las normas y las prácticas de la sociedad donde viven y se desenvuelven.

Este apartado se orienta por el estudio de la materia, los procesos interactivos y formativos que conducen e inclinan a los alumnos a la adquisición de conocimientos y prácticas cívicas-ciudadanas. Las reflexiones hechas en el presente trabajo, radican en la importancia de la asignatura, la cual pretende contribuir en una educación integral para los alumnos de nivel primaria.

La educación cívica está constituida por el conjunto de prácticas y conocimientos, es el proceso por el cual se promueve la comprensión de las normas que regulan a la sociedad y las actitudes que permiten participar, estableciendo relaciones con valores humanos de manera organizada y haciendo posible la convivencia social.

La enseñanza está dirigida en fomentar la participación colectiva, vincula los valores en las prácticas de los ciudadanos, considera la adquisición de compromisos con el medio natural y social, procura que el alumno aprenda a regular su conducta ante cualquier situación, contempla a la democracia como un acto de vida y como una condición para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos. Podemos decir que la enseñanza de la educación cívica pretende la reflexión en los alumnos, el diálogo, la participación y la autoevaluación como recursos para comprender el contexto social del que forman parte.

En el cuarto capítulo titulado “Análisis Pedagógico de la Educación Cívica en Primaria”, se aborda tomando en cuenta la importancia que tiene el civismo en la escuela primaria y se hacen reflexiones de la materia en un nuevo currículo proveniente de una política gubernamental.

En principio la educación tiene finalidades que se traducen en beneficios concretos en la vida de los alumnos. Mediante la formación que pretende proporcionar la escuela, se promueven las herramientas necesarias que les permiten constituirse como ciudadanos autónomos, justos, participativos, analíticos y capaces de emprender un proyecto de vida propio y para el desarrollo de la sociedad.

La formación cívica se orienta por el respeto, guía la posibilidad de construir una personalidad capaz de autodirigirse, según sus propios criterios y decisiones, con un esquema de valores que se puedan ver reflejados en las conductas y prácticas cotidianas de los alumnos, ya sea en la familia, la escuela o en cualquier contexto.

Tenemos que pensar que la educación formal, debe crear nuevos modelos para el proceso de enseñanza e implementar instrumentos pedagógicos y metodológicos que apoyen el quehacer del actual docente de la escuela mexicana. El docente seguirá siendo el actor directo, el agente humano, que impulsa, fortalece, promueve, evalúa y orienta los procesos de enseñanza-aprendizaje y por consiguiente a la educación cívica.

CAPÍTULO I

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO EN EL SEXENIO SALINISTA

En este apartado se describen algunos lineamientos de la política educativa que fue instrumentada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) para contribuir a resolver los problemas de la educación existentes. Se realizan algunos comentarios de los logros que se obtuvieron y de las tareas realizadas. Asimismo, se hace un análisis de la situación educativa prevaleciente.

Durante este sexenio, se concibió a la educación como un elemento modernizador del país. Al igual que sus antecesores, planteó una política educativa con el propósito de mejorar la educación de todos los mexicanos, orientada hacia la transformación del mismo Sistema Educativo Nacional (SEN). En realidad, Salinas sostuvo un discurso con propuestas innovadoras, aunque sabemos que cambiar el rumbo de la educación no es una tarea de hoy para mañana.

El compromiso consistió en mejorar la educación para dar más y mejor con menos, radicó en tratar de hacerla operativa y funcional, pese a los problemas económicos que se tuvieron para la creación y sostenimiento de escuelas públicas, de los salarios de maestros y de los proyectos académicos. La política tuvo que enfrentar tareas difíciles para emprender un programa que transformara al Sistema Educativo Nacional, con el propósito de brindar mejores expectativas y posibilidades de superación.

Entre las principales líneas de la política, se destacaron las siguientes: asegurar cantidad y cobertura a la educación, satisfacer las demandas de educación para quienes lo requirieran, combatir la deserción y el analfabetismo, impulsar nuevas escuelas en todo el país y la reformulación de los planes de estudio¹. En el contexto nacional e internacional el sexenio salinista, marcó un modelo neoliberal aplicado no sólo en el ámbito de la educación, sino en la economía mexicana, pues se inclinó por un mercado libre, por buscar las

¹ *Cfr.* SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1989-1994*. p.1.

puertas abiertas internacionales, una flexibilización y desregulación económica y comercial.

El gobierno buscó una política que lo pusiera en la categoría de primer mundo. Durante el mandato, las mayorías ciudadanas como los campesinos y los obreros fueron protegidos a través de las políticas de gobierno para tratar de garantizar su bienestar. Se implementó un proyecto de liberalización de las fronteras comerciales; se inició el libre intercambio de las fuerzas del mercado, se impulsó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Cánada y Estados Unidos.

Para Paulino E. Arellanes², durante el gobierno de Salinas, el contenido de las políticas exteriores de México se consolidaron y se derivaron intereses económicos y comerciales con el mercado norteamericano. Internamente en el país, el liberalismo económico estuvo presente en la privatización de industrias estatales, que a su vez fueron adquiridas por la misma iniciativa privada con la finalidad de adelgazar al Estado y como consecuencia de un proyecto totalmente neoliberal.

Lo anterior, marcó políticas de adecuamiento, se procuró cuidar la calidad y el gasto público para la educación y se implementaron programas de desarrollo y acuerdos nacionales con el fin de mejorar y tener una perspectiva diferente de la educación en México.

1.1 La Consulta Nacional

La población mexicana pedía que la educación cambiara. Muestra de ello fueron los resultados de la consulta nacional, impulsada al inicio del sexenio. En ella se planteó la participación de los sectores municipales, estatales y federal de la educación, maestros y padres de familia, investigadores, representantes de los sectores sociales y autoridades educativas, quienes expresaron opiniones y planteamientos para identificar y evaluar el sistema educativo nacional.

² Cfr. Arellanes Jimenez, Paulino Ernesto. *La política exterior pragmática salinista*. p. 12.

La participación de todos estos actores de la educación fue importante para destacar y enfrentar las necesidades educativas existentes. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce expresamente que la educación es una responsabilidad compartida de toda la sociedad, de sus sectores y comunidades. En su atención participan los estados, municipios y la federación; se trata en toda la extensión de la palabra de una responsabilidad nacional.

El proceso de consulta fue organizado y coordinado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), con la participación de los consejos estatales y municipales, mismos que lo efectuaron en cada entidad y bajo la dirección de las autoridades³.

Las participaciones se dieron con base en las tareas organizadas por el CONALTE, se realizó una consulta educativa, abierta a toda la población, buscando emprender la formulación de un nuevo modelo de educación y cambiar los contenidos basados en la detección de necesidades básicas de aprendizaje, al mismo tiempo, se buscó elaborar planes y programas de estudio, diseñar nuevos libros de texto para primaria y reformular estrategias de formación docente en torno a un nuevo perfil profesional.

El trabajo de la Consulta Nacional consistió en crear un nuevo modelo que fuera el instrumento metodológico para sistematizar la reflexión sobre el quehacer educativo y la organización dinámica de los educandos en función de sus relaciones.

También, Manuel Bartlett Díaz⁴, como Secretario de Educación Pública, hizo entrega al Consejo Nacional Técnico de una propuesta académica, con el propósito de que se realizaran estudios, y al mismo tiempo, reflexionar sistemáticamente respecto de un nuevo modelo para la educación básica.

³ *Cfr.* CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria*. p. 29.

⁴ *Ibidem*, p. 8.

La propuesta educativa fue elaborada al interior de la propia Secretaría para que el Consejo la revisara y asegurara una participación más amplia de los actores sociales interesados, con lo anterior se legitimaría el nuevo modelo educativo. Para J. César Schara⁵, fueron indispensables las consultas nacionales para conformar consensos buscando crear nuevos métodos en los planes y programas de estudio y concretar diversas opiniones para el futuro del sistema educativo nacional.

Con la consulta nacional, las reuniones de trabajo continuaron y las opiniones de los que participaron servirían de base y sustento para replantear los contenidos curriculares. El cambio de contenidos, sin ser el aspecto más relevante del proceso de modernización, era de gran importancia, debido a que de él se derivaban diferentes acciones, que a su vez, repercutieron en la formación y actualización del magisterio y en la relación de los diferentes actores de la educación: maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general; igualmente, en la elaboración de libros de texto gratuitos y otros materiales de apoyo, y en la función de la escuela en la sociedad⁶.

Para concretar el nuevo modelo se hicieron reuniones de trabajo con personal técnico y autoridades de distintas dependencias de la Secretaría, grupos de CONALTE, maestros en servicio, representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), especialistas e investigadores de universidades, centros de investigación educativa y organismos internacionales. Todos juntos se encargaron de construirlo en vías de mejorar las condiciones educativas del país.

Como resultado del trabajo y de la amplia expresión de todos los sectores sociales interesados, se inició una etapa en la que hubo un conjunto de reflexiones que permitieron integrar el diagnóstico de la situación de la educación. Lo anterior les permitió a las autoridades educativas reformular el sistema y plantear nuevos lineamientos y estrategias para poner en práctica programas que obedecieran a los diversos sectores sociales.

⁵ Schara, Julio. César. *Educación y cultura: políticas educativas*. p. 7.

⁶ CONALTE. *Hacia un nuevo modelo educativo*. p. 22.

1.2 El Programa Nacional para la Modernización Educativa

El Programa Nacional para la Modernización Educativa (PNME), firmado el 9 de octubre de 1989, fue el resultado de la consulta nacional que se llevó a cabo en todo el país. En el gobierno del presidente Salinas, se dieron a conocer las orientaciones por las cuales debería dirigirse el desarrollo del sistema educativo durante el sexenio que concluiría en 1994.

El PNME partió de una política educativa del gobierno federal, con el objeto de mejorar la función social en congruencia con el desarrollo nacional, se pretendió elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y adecuar la distribución de dicha función a los requerimientos de una modernización con la participación social.

Para Mendoza Rojas,⁷ hablar de modernización educativa en nuestro país y en todos los niveles, es hablar de estrategias seguidas tanto en educación formal escolarizada, como en educación no formal, también, es hablar de funciones organizativas y administrativas; es hablar de maestros, padres de familia, estudiantes, escuelas y de niveles pedagógicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de planes y programas de estudio, de contenidos y métodos educativos, de analfabetismo y rezago educativo. La educación tiene que ser funcional y centrarse en actos renovadores con mejor administración, para poder establecer calidad. En fin, se tendría que hablar de todo lo que tenga que ver con el servicio de la educación y su buen funcionamiento.

El PNME, contempló tanto la revisión de los gastos educativos, como de los mecanismos de ordenamiento para su administración. A partir de un nuevo modelo, ofreció una educación primaria y secundaria obligatoria y con todas las garantías, tal y como lo estipula la Constitución Política, en ella, se establecen los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana, la cual tiende a desarrollar las facultades en hombres y mujeres, al mismo tiempo, pretende fomentar la conciencia de solidaridad, de justicia y democracia y promueve

⁷ Mendoza Rojas, Javier. *Política Educativa, planeación y Universidad: Cinco aportaciones para su análisis*. p. 9.

luchar contra la ignorancia y sus efectos, con el fin de mejorar social, cultural, política y económicamente.

Las orientaciones educativas que determinaron el Programa Nacional con el propósito de garantizar una mejor educación en años posteriores fueron: la democracia, la justicia y el desarrollo⁸. La democracia se consideró como un principio rector, que implica una forma de educar y educarse en el aula, la escuela, la familia y la comunidad.

El programa pretendía que la democracia no fuera entendida únicamente como un régimen jurídico, sino también como un sistema de vida. La democracia como sistema de vida debería marcar al individuo desde los primeros años de su vida y crear estructuras sociales que fueran producto de una educación paulatina en su relación ante sí mismo y ante la sociedad⁹.

Desde el punto de vista pedagógico, la educación en la justicia se concibe como un proceso de igualdad, es decir, como un ejercicio cotidiano, en el que se reconoce la existencia de los derechos para todos los hombres y mujeres sin que prevalezcan privilegios de ninguna índole. El desarrollo estuvo comprometido a elevar el bienestar social del país.

El PNME tendría que proporcionar cambios que demostraran la calidad de la educación, incluyendo la reformulación de los contenidos educativos y métodos de enseñanza-aprendizaje, la formación y actualización de maestros, la articulación de los niveles que anteceden y siguen a la educación primaria.

El Programa mostró un enfoque para la educación, donde la escuela fuera formadora de hombres, mujeres y niños, capaces de analizar, participar, criticar y transformar su vida. La escuela debería mostrar cambios para dejar de ser sólo una agencia de certificación y reproducción social y convertirse en un punto de partida para una nueva organización social. Las autoridades educativas tendrían que ser congruentes y exigir la responsabilidad de todos aquellos que

⁸ SEP. *Programa Nacional...* p.19.

⁹ CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. op. cit.* p. 71.

participan en el proceso educativo, en especial, los maestros encargados de promover los contenidos de los programas de estudio.

1.3 El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (ANMEB)

El Acuerdo Nacional buscó la participación de los diversos actores sociales de la educación, quienes debían fortalecer al sistema educativo y contribuir con las tareas escolares, propiciando mayor atención en su funcionamiento en todas las entidades federativas. El Acuerdo, suscrito por Salinas, los gobiernos estatales y el SNTE el 18 de mayo de 1992, incluyó una perspectiva diferente en el ámbito de la educación, marcó el inicio de una nueva etapa de reforma; originó un proceso de instrumentación político, legislativo, administrativo y organizacional, además detectó problemas y acontecimientos de carácter educativo, y examinó el contexto social, económico y cultural de nuestro país.

La participación social, el rol del estado y la ampliación de la educación obligatoria en el sexenio salinista, integraron y dieron sentido al instrumento de reforma del Sistema Educativo Nacional.

El Acuerdo contiene tres líneas fundamentales: “la reorganización del Sistema Educativo, la reformulación de contenidos y métodos educativos y la revaloración de la función magisterial”¹⁰, que a continuación abordaré por ser elementos determinantes para la organización y el desarrollo de la educación básica, comprendida ésta por los niveles de preescolar, primaria y secundaria, siendo en esos momentos, la educación preescolar no obligatoria.

La reorganización del sistema educativo, incluía la transferencia de la administración y los recursos destinados a impartir educación preescolar, primaria, secundaria y normal, a los gobiernos de las entidades federativas. La Secretaría de Educación Pública se encargaría de formular para toda la República los planes y programas de estudio correspondientes; del mismo modo

¹⁰ MÉXICO. PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Acuerdo Nacional de Modernización de la educación básica, (ANMEB)*, p. 2.

mantendría actualizados los libros de texto gratuitos y autorizaría el uso de materiales educativos.

La reorganización se inclinó hacia un federalismo educativo, que consistió en articular la responsabilidad educativa de cada entidad federativa, de cada municipio con el gobierno federal, con el propósito de tener mejor organización en la educación básica del país. Para Alberto Arnaut¹¹, las nuevas atribuciones liberaron a la Secretaría de Educación de una serie de responsabilidades políticas, administrativas y laborales.

Con el fin de corregir el centralismo del sistema educativo, los gobiernos estatales debían de encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la SEP prestaba servicios en cada Estado, bajo los siguientes tipos: educación preescolar, primaria, secundaria, normal, especial e indígena.

Para Aurora Loyo¹², la federalización abre vías alternas para explicar la legitimidad social del sistema de educación básica, a través de una descentralización, mayor participación social y sobre todo un esquema en donde se sientan las bases para combinar cierto nivel de homogeneidad institucional y una convergencia de los sistemas educativos estatales.

El federalismo educativo propició una delimitación precisa de responsabilidades a los gobiernos estatales, aún cuando estos tuvieron que asumir el compromiso económico. Con esta postura, adoptaron los establecimientos escolares con todos los elementos técnicos y administrativos, con derechos y obligaciones, bienes e inmuebles y los recursos financieros para su operación inmediata. El beneficio del aumento de los recursos para la cobertura y calidad de los servicios, requería de un sistema cuya organización y funcionamiento fueran constantes y permanentes.

¹¹ Arnaut, Alberto. “*La gestión del sistema educativo federalizado*” p. 9. *Revista Educare*. año1- n° 2- ago 2005.

¹² Loyo, Aurora. *Los actores sociales y la educación*. p.18.

El Acuerdo Nacional estableció las reformas de un cambio completo en los contenidos y métodos de enseñanza a partir del ciclo 1992-1993. Los criterios consistieron en concentrar los conocimientos esenciales en los planes y programas de estudio y en los libros de texto gratuitos de educación básica; los libros tendrían que estar relacionados con los contenidos de los programas educativos.

Una de las acciones inmediatas para la reformulación consistió en la aplicación de un programa emergente, que tuvo como propósito capacitar a los maestros y directivos.

Los programas para llevar a cabo la reformulación fueron diseñados y coordinados por la misma Secretaría de Educación Pública y aplicados, en un primer momento, en todos los Estados. En el aspecto técnico- pedagógico, fue importante tender hacia la incorporación en los programas comunes de contenidos regionales y municipales, cuidando siempre la congruencia con los contenidos nacionales.

En el programa emergente de primaria, para la reformulación de contenidos y materiales se contemplaron los siguientes aspectos¹³: a) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio de la lectura, la escritura y la expresión oral, abandonando el enfoque de la lingüística estructural. b) Reforzar a lo largo del ciclo escolar el aprendizaje de las matemáticas, haciendo énfasis en el desarrollo de la capacidad para calcular, relacionar y precisar, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear y resolver problemas matemáticos. En la enseñanza de las matemáticas se excluiría el enfoque de la lógica matemática anterior. c) Reestablecer el estudio de la geografía, historia y educación cívica, en lugar del área de la Ciencias Sociales. d) Reforzar el aprendizaje de los contenidos relacionados con el cuidado y la salud de los alumnos, y fomentar una formación para la protección y cuidado del medio y los recursos naturales.

¹³ SEP. *Programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, 1992-1993*. p.12.

El programa emergente para primaria incluyó aspectos diferentes a los programas educativos anteriores. Las estrategias que siguió el gobierno, al querer reformular los contenidos educativos, comprendió también, la actualización de los libros de texto gratuitos y de los diferentes materiales para los maestros, relacionados con nuevas sugerencias y actividades didácticas, de acuerdo a lo que establecieran los nuevos contenidos curriculares.

Los gobiernos de cada entidad asumirían la obligación de integrar un sistema para la formación del maestro, con el propósito de que se capacitara y tuviera las bases pedagógicas necesarias para desempeñar su práctica docente.

La actualización se fortalecería con cursos intensivos destinados a maestros, directores y supervisores, en los que se estudiarían las guías de trabajo y los libros correspondientes al programa de reformulación de contenidos y materiales educativos, lo anterior orientado bajo la corriente pedagógica del constructivismo. Con esto, el magisterio buscó fortalecer los conocimientos y el desempeño de la función y el rescate de teorías y paradigmas para su formación, en poco tiempo se realizaron cursos intensivos, utilizando los materiales y métodos educativos adecuados, correspondientes al nuevo currículo. Así, se dio un estudio sistemático y actualizado para el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las escuelas de México. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: “la formación de maestro, su actualización, el salario profesional, la vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo”¹⁴.

El salario profesional y la vivienda fueron aspectos importantes para el magisterio, en donde los gobiernos federal y estatales, decidieron mejorar las percepciones del maestro y recuperar su poder adquisitivo. El propósito consistió en que los maestros tuvieran un nivel de vida mejor. Con el Acuerdo Nacional se integró un programa de vivienda para el magisterio aprovechando mecanismos institucionales de apoyo para construcción y financiamiento.

¹⁴ *Ibidem*, p.17.

La carrera magisterial, a largo plazo, daría respuesta a las necesidades de la actividad docente, estableciendo un medio para el mejoramiento profesional. Su propósito consistió, en que los maestros accedieron a un desarrollo profesional y a niveles salariales superiores, con base en su preparación académica. Para Rafael de Regil¹⁵, la carrera magisterial fue efectivamente instrumentada; sin embargo, menciona que la promoción de los maestros se apoya en una evaluación de conocimientos y de habilidades durante los cursos o talleres recibidos, lo que significa que no está siendo premiada la calidad de desempeño de los maestros en el aula, y esto, sólo se puede apreciar a través del aprovechamiento de los alumnos.

Por lo que se refiere al aspecto del aprecio social hacia el maestro, el gobierno federal y los gobiernos estatales procuraron su reconocimiento con estímulos económicos o con alguna distinción a su labor.

1.4 La Descentralización de la Educación Básica

Desde el discurso de la modernización, se planteó la descentralización, que constituyó un aspecto representativo del cambio estructural en la educación. Con la descentralización se crearon las 31 delegaciones generales de la Secretaría de Educación Pública en cada Estado, en las cuales se delegaron las funciones operativas, normativas, de control y vigilancia; las políticas de descentralización en años posteriores, cambiaron con las políticas expuestas por cada gobierno.

Dentro de este marco, Salinas tuvo la responsabilidad de construir estrategias funcionales de administración, con el propósito de incrementar las obligaciones de los gobiernos locales al transferir a los Estados y municipios la administración de la educación básica y normal, así como los recursos financieros. Según Miranda Francisco¹⁶, la descentralización para cada entidad federativa significó aceptar los procedimientos de control presupuestario, así como avalar los

¹⁵ De Regil Vélez, José Rafael. *1988-1994 Ilusión y desaliento, Balance del Sexenio salinista*. p. 63.

¹⁶ Miranda, Francisco. *“Descentralización educativa y modernización del estado”*. p.19. Revista Educare. Año 1, nº 2, Abril-Junio. 1992.

mecanismos de ejecución por el gobierno federal. El proceso descentralizador de 1988, ante el relevo gubernamental de Salinas, trató de darle continuidad al reinsertarse el proyecto global reestructurador de apertura y privatización. La descentralización educativa y la modernización del Estado, durante los dos primeros años del gobierno salinista profundizaron la rearticulación de las estructuras burocráticas de la Secretaría de Educación Pública.

La descentralización vista como un modelo de organización, mantuvo un mecanismo de control y regulación social, significó un reconocimiento de las comunidades locales que les permitieron potenciar, articular y tener vida propia; con sus valores, su historia y con sentido de democracia y justicia, profundizando la enseñanza del civismo y reconociendo los derechos y libertades que les confiere la Constitución. Así, con el tiempo, se crearon concejos estatales para coordinar los servicios de educación pública, (preescolar, primaria y secundaria).

La descentralización tuvo una tendencia generalizada a escala mundial sobre una actividad de la administración pública, que también se ha expresado en el ámbito educativo. Covarrubias Moreno¹⁷, plantea que, como parte de los modelos mundiales, estándares internacionales y tendencias de desarrollo global, la descentralización se convirtió en un objetivo preferente y cohesionador de las políticas educativas iniciadas en la década de los ochenta, al replantearse la dirección, administración y evaluación de los sistemas educativos.

Los cambios producidos en dichos años, configuraron un nuevo modelo de organización educativa, caracterizado por mayores atribuciones y competencias educativas transferidas legalmente a las autoridades estatales y a los municipios. En este marco, se originó la creación de las Unidades de Servicios Educativos de cada entidad federativa, las que hasta el momento continúan existiendo, la reorganización administrativa de la SEP, la asignación y manejo de recursos, con el fin de aumentar la cobertura educativa y mejorar la calidad de los servicios, al mismo tiempo que existirían modificaciones en las funciones estatales para la educación.

¹⁷ Covarrubias Moreno, Oscar M. *Federalismo y reforma del sistema educativo nacional*. p.109.

El sistema educativo entró en un proceso de cambio, donde todas las entidades federativas participaron en funciones educativas de acuerdo con la descentralización administrativa de la SEP. A partir del proceso descentralizador, se sembró un modelo ideológico y cultural estableciendo normas y valores, tradiciones y costumbres y distintas formas de conducta, atendiendo una función socializada del sistema educativo nacional.

El proceso de descentralización tomó en cuenta un programa de cambios y políticas en la educación e impulsó reformas al sistema. Según Susan Street¹⁸, se ha visto a este proceso como una manera de poner las cosas en orden, enderezar la estructura de la SEP y hacerla eficiente en lo administrativo. Aurora Loyo¹⁹, dice que la descentralización estaba orientada hacia ámbitos como el político y el económico y en los dos sexenios anteriores se emplearon estrategias para la organización de la Secretaría, abriéndose nuevos espacios como las delegaciones estatales.

Lo que sí resultó evidente, fue que la descentralización adquirió fuerza institucional con la creación de nuevos servicios coordinados de educación pública en los Estados, con responsabilidades de gestionar, planear y coordinar los servicios educativos y laborales en las entidades federativas.

Es importante evaluar el proceso de descentralización educativa en México, con todos sus avances, deficiencias y limitaciones, para darle continuidad con otro gobierno, tal como ha venido sucediendo. Asimismo, se haga una evaluación de la descentralización de los servicios educativos. La cuestión es analizar si la misma SEP funciona mejor con esta estructura administrativa o si mantiene graves desviaciones y desequilibrios en la educación.

¹⁸ Street Susan. “*El SNTE y la política educativa, 1970- 1990*” p.45. Revista Mexicana de Sociología. Año 1, n° 2, Abril-Junio, 1992.

¹⁹ Loyo, Aurora .*op cit.* p. 14.

CAPÍTULO II

EL PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En este apartado se analiza el proyecto curricular de educación básica primaria, como resultado de la política educativa salinista; igualmente, el plan de estudios vigente y los programas que lo integran, se revisan sus propósitos y el enfoque didáctico de cada uno de ellos, vistos como un nuevo tipo de currículum que, a partir de 1993, se encuentra estructurado por asignaturas y no por áreas como el anterior.

El proyecto curricular de primaria obedece al sentir de los maestros y maestras, padres de familia y sociedad en general, en torno a la necesidad de un cambio en los contenidos y materiales; estos cambios obedecen al proyecto para la modernización de la educación en México.

En el currículo de la educación básica, se ofrecieron nuevos modelos de enseñanza y lineamientos didácticos, que buscaban alcanzar una educación de calidad en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y valores de los educandos, al mismo tiempo, se buscó una educación para todos basada y sustentada en los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con la reforma, el principio más importante fue la reconceptualización del papel de los alumnos y alumnas, ya que de ser receptores pasivos y memorizadores de la información pasarían a ser sujetos con capacidades para razonar y cuestionar sus propias concepciones.

El currículo, proporcionó un marco de trabajo para desarrollar habilidades nuevas en el aprendizaje. La reformulación de contenidos, materiales y la elaboración de nuevos libros de texto gratuitos para primaria, contemplaron las asignaturas de Español, Matemáticas, Historia, Geografía y Ciencias Naturales, así como materiales de apoyo para el maestro, con el propósito de enriquecer la enseñanza y abordar con profundidad el estudio de cada materia.

El proyecto curricular para generaciones posteriores, ha enfrentado cambios que han tratado de considerar las nuevas realidades y necesidades educativas. En su inicio, existieron indicadores que mostraron el bajo promedio nacional de escolaridad y una alta reprobación de los alumnos, por lo que los programas de estudio existentes, sin duda resultaban insuficientes. Los indicadores permitieron guiar un nuevo modelo para la educación primaria, donde el aprendizaje escolar fundamentalmente estaría encaminado a las facultades cognoscitivas de los alumnos²⁰.

La estructuración de las asignaturas constituyó un cambio importante en el proyecto curricular. Se le puso mayor importancia a una enseñanza que asegurara una formación integral en los alumnos, una educación que aportara los conocimientos y las habilidades básicas.

El plan de estudios le da mayor énfasis a la lectura y escritura, al uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, así como la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente en nuestro país²¹.

La política de gobierno a principios de los 90 puso mayor énfasis en la tarea de modificar los contenidos y la metodología de enseñanza para obtener mejores condiciones y resultados, tratando de satisfacer las necesidades de los alumnos y alumnas.

Las necesidades básicas de aprendizaje abarcaron las herramientas esenciales: los conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes, para que desarrollaran plenamente sus capacidades y competencias para mejorar su calidad de vida.

²⁰ CONALTE. *Hacia un nuevo Modelo Educativo. op. cit.* p. 23.

²¹ SEP. *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993.* p. 7.

2.1 Plan y programas de estudio vigente

El plan de estudios de educación básica primaria 1993, vigente, es una nueva propuesta curricular que mantiene un marco común de trabajo, una función y organización determinada²². El plan anterior a éste, se mantuvo durante veinte años, de tal manera que era necesario renovarlo. El proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades educativas fueron cambiando y requiriendo una educación de calidad de acuerdo a la realidad actual de los alumnos y alumnas de todo el país; también cambiaron los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento en la formación y actualización de maestros y la efectiva articulación de los niveles educativos que conforman la educación primaria.

El plan y programas para este nivel, fue presentado como una propuesta educativa de la Secretaría de Educación Pública, siendo una herramienta que permitiría apoyar de manera sistemática el aprendizaje, siempre y cuando se procurara mejorar el rendimiento y aprovechamiento escolar de los alumnos y alumnas²³. Es también, un documento destinado para los maestros, padres de familia, alumnos y alumnas, en él se exponen los programas escolares para los seis grados de educación primaria; permite tener una amplia visión de los contenidos y propósitos de todo el ciclo escolar y de cada una de las asignaturas. Su aplicación se inició en todas las escuelas primarias, en el ciclo escolar 1993-1994.

El Plan de estudios y los programas comprendidos, son elementos fundamentales para la formación de los alumnos y alumnas de educación primaria. En la actualidad son un medio para organizar la enseñanza y sus procesos; al mismo tiempo, establecen un marco común de trabajo para todas las escuelas del país. Díaz Barriga²⁴, considera al programa escolar, como una propuesta de aprendizajes relacionados, un medio para comunicarse y orientar

²² Ver anexo 1. “Plan de estudios SEP, 1993”

²³ SEP. *Plan y programas de estudio...*p.7.

²⁴ Díaz Barriga, Ángel. *Didáctica y currículum*. p. 39.

las decisiones de los maestros y alumnos, quienes adquieren el compromiso educativo.

El propósito central del Plan para la educación básica primaria es: “Estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje, teniendo en cuenta que la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión; dado que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de actividades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales”²⁵. El planteamiento general consiste, en mantener una formación integral en los alumnos, basada en la ejercitación de competencias y habilidades intelectuales que se requieren para aprender, propiciando la reflexión, el análisis, la comparación, inducción y deducción en la vida cotidiana. La orientación y los propósitos del plan se desprenden directamente de los principios del artículo tercero constitucional.

2.2 Estructura del plan de estudios²⁶

En este apartado se analiza la estructura curricular, los propósitos de cada una de las asignaturas de los programas y el enfoque didáctico. El plan sistematiza y estructura la enseñanza de tal manera que, los alumnos y alumnas, puedan aprender fácilmente y aplicar los conocimientos de manera práctica garantizando el aprendizaje permanente e independiente. Díaz Barriga²⁷, caracteriza el aprendizaje como un proceso dinámico, con saltos, avances y construcciones positivas para los alumnos.

El Plan de estudios, plantea la distribución de tiempo de trabajo en todas las escuelas primarias del país para poder abordar los contenidos temáticos correspondientes a cada asignatura y por grado escolar de 1º a 6º. Las cifras de distribución de trabajo diario durante la práctica docente puede variar de acuerdo con la flexibilidad de cada maestro o de cada institución educativa, pero sí se debe tomar en cuenta el lograr la articulación, congruencia y

²⁵ SEP. *Plan y Programas de estudio...* p.13.

²⁶ Ver anexo 2. “*Estructura del plan de estudios de primaria*”

²⁷ Díaz Barriga, Ángel. *op cit.* p. 41.

continuidad de los contenidos temáticos de la asignatura durante los seis grados.

El tiempo de trabajo diario se plantea de acuerdo a la importancia académica que tiene cada asignatura²⁸. La organización del plan de estudios, contempla un calendario anual de 200 días laborables, con una jornada de trabajo de 4 horas al día, teniendo un promedio de 800 horas de estudio durante todo el año escolar.

El plan de estudios tiene una estructura que incluye la comprensión de la lecto-escritura, la adquisición del razonamiento matemático, el conocimiento elemental de la historia y geografía de México, y le da un alto grado de importancia a la formación en valores. Las asignaturas que lo conforman son; *Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física*. Los programas de cada una de las asignaturas, por grado, mantienen la continuidad y congruencia que se requiere para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos.

Las asignaturas están estructuradas por temas centrales, ejes temáticos, aspectos, campos y actividades de apreciación y expresión²⁹. Las asignaturas por ejes temáticos, están centradas en el desarrollo de habilidades que se ejercitan de manera continua y permanente durante los seis años.

En la asignatura de Español el propósito central es, “propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los alumnos y alumnas en los distintos usos de la lengua hablada y escrita. El programa exige que adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales, la búsqueda y selección de la información, que les permitan aprender con independencia. La prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, con el objeto de que logren una alfabetización firme y duradera. También es

²⁸ Ver anexo 3. “*Gráficas de tiempo para el plan de estudios de primaria*”

²⁹ Ver anexo 2. “*Estructura del plan de estudios*”

importante que desarrollen su capacidad de comunicación, intensificando su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas”³⁰.

Los contenidos de la asignatura se dividen en cuatro ejes temáticos: a) Lengua hablada b) Lengua escrita c) Recreación literaria c) Reflexión sobre la lengua. Estos ejes se estudian durante todo el ciclo escolar y van íntimamente relacionados³¹. Estos ejes son una forma de organización didáctica y se presentan durante los seis grados; no son una forma de separar o aislar los contenidos, sino que justamente se intenta articularlos.

Los cuatro ejes temáticos orientan actividades de desarrollo para la producción de textos con propósitos comunicativos y funcionales que promueven la comprensión, implementan estrategias para mejorar la forma de hablar y escuchar en distintas situaciones comunicativas y, en general, favorecen al desarrollo cognitivo del alumno y propician el buen uso del lenguaje oral y escrito³².

El programa de esta asignatura, mantiene un enfoque comunicativo y funcional³³ que propone la enseñanza de la lengua oral y escrita para ayudar a los alumnos y alumnas, a comunicarse con los demás y a recibir información, al mismo tiempo busca desarrollar habilidades orales y auditivas; pero para lograrlo deben desarrollar dichas habilidades durante su vida cotidiana al comunicarse con diversas personas en diferentes contextos sociales.

El programa para la enseñanza del Español busca el conocimiento y el uso del lenguaje como un instrumento necesario, que le sirve de base para adquirir conocimientos sobre los distintos aspectos de la realidad, para adaptarse, conocer, comprender y respetar los sentimientos y las expresiones de los demás. Finalmente, podemos decir que ha sido reconocido el lugar que ocupa la lengua castellana no sólo para la adquisición de otros conocimientos, sino para la formación de ciudadanos y la vida cotidiana.

³⁰ SEP. *Plan y programas de estudio...*p.23.

³¹ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.26.

³² SEP. *Fichero de actividades didácticas de español.* p.3.

³³ SEP. *Guía para la elaboración del plan del trabajo anual del docente. Primaria.* p.2.

El enfoque de la asignatura, es muy preciso al proponer que los programas integren la práctica de la lectura y escritura, pues es un recurso que llevará a los estudiantes a comunicarse. En la enseñanza se sugieren actividades que ayuden a desarrollar estos aspectos para poder mantener una comunicación, ya sea a través de exposiciones, debates, narraciones o descripciones hechas por los mismos alumnos y alumnas. Se pretende propiciar la comunicación en las prácticas escolares y hacerlas funcionales, ya que favorecen la socialización y poseen un gran valor educativo³⁴.

En la asignatura de Matemáticas, el propósito consiste, en que los alumnos y alumnas adquieran conocimientos y desarrollen habilidades intelectuales que les permita permanentemente, aplicar las adquisiciones a la realidad y a cuestiones prácticas de su vida cotidiana³⁵. Es importante que los alumnos y alumnas de educación básica primaria, a partir de los conocimientos de la asignatura, desarrollen la capacidad de utilizar las matemáticas como una herramienta para reconocer, plantear y dar solución a los problemas.

Lo anterior responde a la orientación adoptada para la enseñanza de esta asignatura en los programas vigentes, en la que se enfatiza la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático, a partir de situaciones prácticas y cotidianas.

Los contenidos matemáticos se organizan en seis ejes temáticos: a) Los números, sus relaciones y sus operaciones b) Medición c) Geometría d) Procesos de cambio e) Tratamiento de la información e) Predicción y azar³⁶. Los ejes temáticos del programa de matemáticas se estudian de manera conjunta y no de manera aislada, esto permite que se adquieran y desarrollen habilidades diferentes para poder enfrentar cualquier problema, ya sea de medición, geométrico o de cualquier otro eje; lo que se persigue es un conocimiento matemático general y práctico para cualquier asignatura.

³⁴ SEP. *Español; sugerencias para su enseñanza, primer grado*. p.40.

³⁵ SEP. *Plan y programas de estudio...* p 49.

³⁶ *Ibidem*, p.55.

La enseñanza de esta asignatura, no sólo debe ser de conocimientos recibidos en clase, sino que debe ayudar a los alumnos y alumnas a aprender, discutir y confrontar ideas. Debe existir una resolución de problemas dentro y fuera de la escuela, a partir de un conocimiento previo, es decir, un conocimiento que después puedan deducir, analizar y razonar para que su realidad sea más fácil de enfrentar.

El propósito de la asignatura de Ciencias Naturales, es que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular, los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del medio ambiente y aquellos que proporcionan una articulación con la Historia y la Geografía³⁷.

La enseñanza de esta asignatura, dirige el conocimiento del medio natural y social que rodea a los educandos y se intenta poner especial atención en los temas relacionados con la salud, el ambiente y los recursos naturales; incluye también, el estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia.

Los contenidos en los dos primeros grados de la primaria están integrados, es decir, su estudio es desde una visión de totalidad; por ello se denomina "Conocimiento del medio"³⁸, a partir de tercer y hasta sexto grado, la asignatura adquiere nombre propio.

Los contenidos de la asignatura se organizan en cinco ejes temáticos: a) Los seres vivos b) El cuerpo humano y la salud c) El ambiente y su protección d) Materia, energía y cambio e) Ciencia, tecnología y sociedad. Estos ejes han sido organizados para desarrollarse simultáneamente en la educación primaria³⁹.

³⁷ SEP. *Plan y programas de estudio...*p.71.

³⁸ "CONOCIMIENTO DEL MEDIO". Asignatura que integra los contenidos de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica. Su estudio es en conjunto.

³⁹ SEP. *Plan y programas de estudio...*p. 78.

La enseñanza de la asignatura responde al desarrollo de las capacidades y competencias en los alumnos y alumnas para observar, preguntar y plantear explicaciones de lo que sucede a su alrededor. El programa enfoca nuevos conocimientos, valores y actitudes de respeto al medio natural y los cambios físicos del cuerpo humano, en este último aspecto abarca conocimientos más amplios sobre la educación sexual.

En cuanto a la asignatura de Historia, su propósito en los dos primeros grados consiste en que los alumnos y alumnas, adquieran y exploren de manera elemental la noción del cambio a través del tiempo⁴⁰.

En tercer grado se estudian los elementos de la Historia y la Geografía de la entidad federativa correspondiente; en cuarto grado se introduce el estudio de la historia de México; en quinto grado se analizan los procesos centrales de la historia universal y en sexto grado⁴¹, se continúa con el estudio de la historia de México. Los programas de Historia en los seis grados de la primaria pretenden dotar al alumno de conocimientos históricos que le sirvan para reflexionar y analizar el presente.

Durante los dos primeros grados de la primaria, esta disciplina se enseña de manera integrada, es decir, se contempla en el campo temático denominado “Conocimiento del medio” y articula la función de su estudio con la formación cívica y con el estudio de la geografía. De tercero a sexto grado, en Historia se estudian cuatro temas centrales: a) Conocimiento del medio b) Entidad federativa c) Historia de México d) Historia universal. Los programas de Historia en la escuela primaria, intentan sistematizar en grandes temas el estudio de los sucesos políticos, de los procesos económicos, de la organización social y de sus transformaciones o de los conflictos entre naciones⁴².

⁴⁰ *Ibidem*, p. 89.

⁴¹ Aquí cabe señalar que a partir del ciclo escolar 2000-2001 se amplían los contenidos temáticos en el programa.

⁴² SEP. *Libro para el maestro de Historia, sexto grado*. p.21.

La enseñanza de la historia se dirige hacia la adquisición de conocimientos generales de México y su relación con los acontecimientos históricos mundiales, prioritariamente con el Continente Americano. Pretende que los alumnos y alumnas, desarrollen habilidades básicas para comprender y analizar los procesos históricos y al mismo tiempo tener un esquema de ordenamiento secuencial de las etapas históricas.

La enseñanza no solamente se enfoca a la adquisición de conocimientos, datos, fechas o personajes históricos, sino que pretende dar una enseñanza basada en la comprensión, el análisis y la reflexión de los acontecimientos históricos mundiales. Con esto, el aprendizaje implica no sólo la memorización de datos o fechas, sino que el alumno procese la información mediante la práctica y su relación con los demás.

Para la asignatura de Geografía⁴³, en los dos primeros grados, el propósito consiste en que los alumnos y alumnas desarrollen las nociones del conocimiento geográfico, partiendo del lugar donde viven.

En tercer grado, como asignatura específica, se relaciona con el estudio de la Geografía desde el conocimiento del municipio hasta la entidad federativa. En cuarto grado se estudia la geografía de México, sus características físicas, naturales y poblacionales en el ámbito rural y urbano. En quinto y sexto se desarrolla un curso continuo de Geografía Universal con nociones básicas, rasgos físicos, políticos, económicos y demográficos.

Los contenidos de la asignatura se organizan en seis temas centrales: a) Identificación de lugares b) Características físicas c) Población y características culturales d) Características económicas e) Problemas ambientales e) La Tierra y el universo. Con estos temas, su enseñanza es continua y permite tener una amplia visión acerca del medio geográfico.

⁴³ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.109.

La enseñanza de la Geografía en primaria, parte de lo más simple o cercano para el alumno, hasta lo más complejo o lejano, se busca que el aprendizaje no sea sólo memorización, sino una enseñanza donde los alumnos y alumnas puedan razonar y reflexionar mediante la práctica con temas de Geografía y su relación con el medio. Se pretende que se apropien de conocimientos y desarrollen habilidades que les permitan comprender la estructura mundial y buscar explicaciones a las situaciones que afectan su vida⁴⁴.

Lo que corresponde a la asignatura de Educación Cívica, el propósito consiste en que los alumnos y alumnas de primaria, se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de una comunidad nacional⁴⁵. Cabe mencionar que los elementos anteriores, los abordaré de manera amplia en un capítulo posterior, por ser esta asignatura la parte medular en el desarrollo de la presente investigación.

Los contenidos de Educación Cívica se organizan en cuatro aspectos: a) Formación en valores b) Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes c) Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación d) Fortalecimiento de la identidad nacional.

Estos aspectos se abordan simultáneamente en todos los grados de la primaria. La enseñanza de esta disciplina, busca lograr en los alumnos y alumnas un aprendizaje con valores, actitudes cívicas y éticas que les permita participar ordenadamente en sociedad, y al mismo tiempo, procurar adquirir capacidades para comprender la diversidad de pensamientos y de acciones. También su enseñanza se dirige hacia el fortalecimiento de la identidad nacional, mediante actitudes de respeto y participación cívica.

El propósito de la Educación Artística en primaria consiste en fomentar el gusto por las manifestaciones artísticas: la música, el canto, la plástica, la

⁴⁴ SEP. *Libro para el maestro, Geografía sexto grado*. p.14.

⁴⁵ SEP. *Plan y programas de estudio...* p 123.

danza y el teatro⁴⁶. La enseñanza de la asignatura permite sensibilizar a los alumnos y alumnas para que aprendan a apreciar las expresiones artísticas del entorno, así como adquirir los conocimientos básicos de la teoría musical. Los contenidos están organizados en cuatro actividades permanentes: a) Expresión y apreciación musicales b) Danza y expresión corporal c) Apreciación y expresión plástica d) Apreciación y expresión teatrales. El programa enfoca principalmente su enseñanza en la adquisición de habilidades para desarrollar la creatividad, la expresión y la apreciación por las artes.

En la formación física de la educación básica, se da un proceso de carácter formativo que tiende a fortalecer la ejercitación deportiva, portadora de valores e integradora de actitudes⁴⁷. Para la enseñanza de esta disciplina, se proponen actividades adaptadas a los distintos momentos del desarrollo físico y cognitivo de los alumnos y alumnas; el programa pretende que la educación física sea no sólo una práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego y aprovechar tiempos libres en diferentes espacios.

El propósito de la asignatura de Educación Física es que los niños y las niñas de la escuela, desarrollen actividades y habilidades propicias para el aprecio y disfrute del ejercicio físico y deportivo que favorezca su salud⁴⁸. Los contenidos de la asignatura, se organizan en cuatro campos: a) Desarrollo perceptivo-motriz b) Desarrollo de las capacidades físicas c) Formación deportiva básica d) Protección de la salud.

En el plan de estudios de educación básica primaria, los contenidos están organizados por asignatura para cada uno de los grados. En el plan se muestran los ejes temáticos, temas centrales, aspectos, actividades de apreciación y expresión o campos, según las características de cada asignatura. Lo anterior, muestra es una forma de organizar los temas para su desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

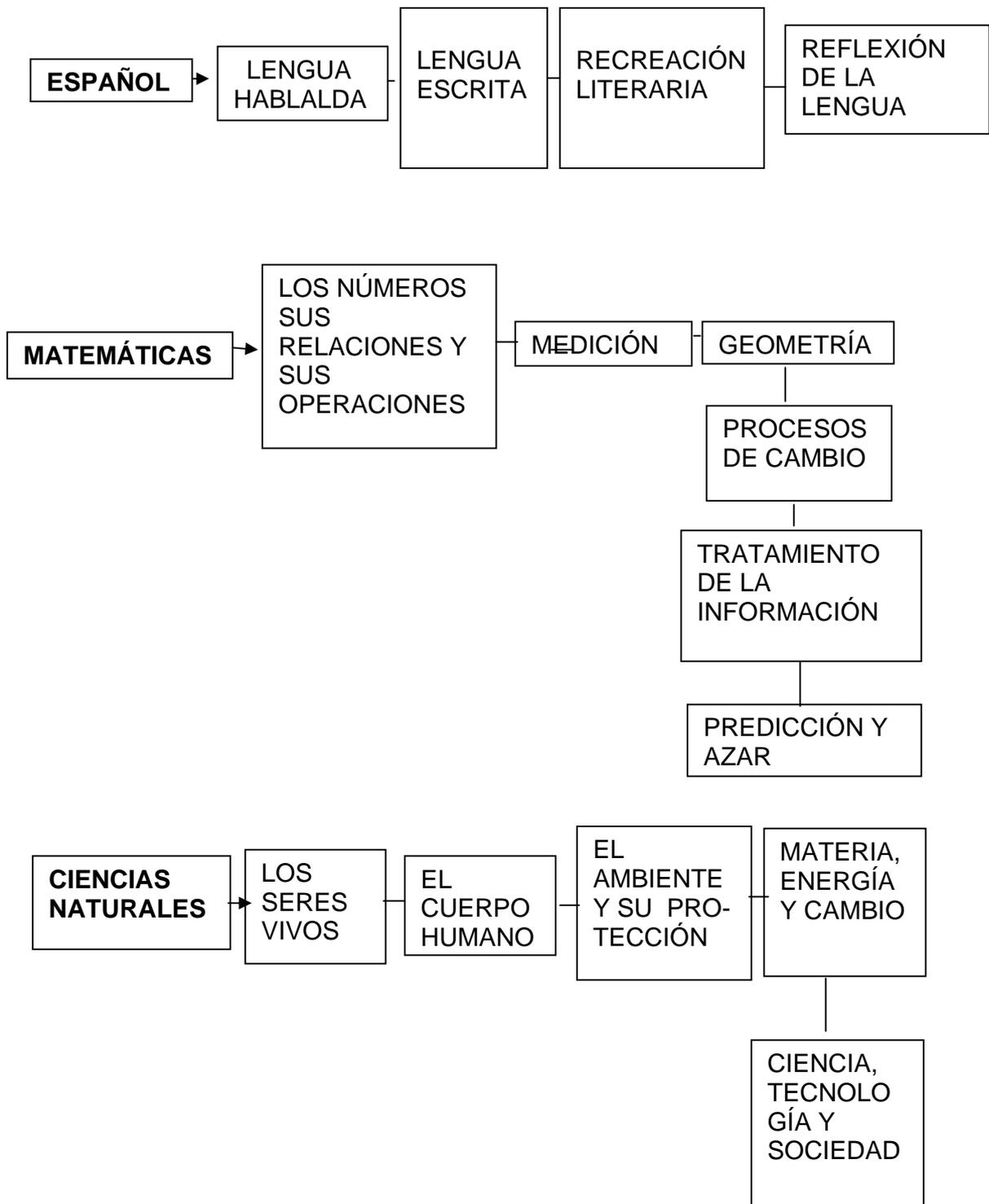
⁴⁶ SEP. *Plan y programas de estudio...* p 141.

⁴⁷ SEP. *Programa de Educación Física en el Distrito Federal.* p.13.

⁴⁸ SEP. *Planes y programas de estudio...* p. 151.

Los contenidos expuestos por cada asignatura se muestran gráficamente con la idea de tener una visión general del plan de estudios.

ASIGNATURAS ORGANIZADAS POR EJES TEMÁTICOS:



ASIGNATURAS ORGANIZADAS POR TEMAS CENTRALES:

H
I
S
T
O
R
I
A



NOCIÓN DEL CAMBIO A TRAVÉS DEL TIEMPO 1° Y 2°

ELEMENTOS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA DE SU ENTIDAD FEDERATIVA 3°

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE MÉXICO 4°

ARTICULACIÓN HISTORIA DE MÉXICO ACERCAMIENTO A LA HISTORIA UNIVERSAL 5°

HISTORIA DE MÉXICO PARA 6°

G
E
O
G
R
A
F
Í
A



NOCIONES DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO

ESTUDIOS DEL MUNICIPIO Y DE LA ENTIDAD DONDE SE VIVE, UBICACIÓN EN EL TERRITORIO Y CON LOS ESTADOS VECINOS 3°

GEOGRAFÍA DE MÉXICO 4°

CURSO CONTINUO DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL 5° Y 6°

EDUCACIÓN CÍVICA



- FORMACIÓN EN VALORES
- CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES
- CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS RASGOS PRINCIPALES QUE CARACTERIZAN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO, DESDE EL MUNICIPIO HASTA LA FEDERACIÓN
- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL

ASPECTOS

EDUCACIÓN ARTÍSTICA



- EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL
- DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL
- APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN PLÁSTICA
- APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN TEATRAL

**ACTIVIDADES
20-0117111 y 20-011711-02**

EDUCACIÓN FÍSICA



- DESARROLLO PERCEPTIVO MOTRIZ
- DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS
- FORMACIÓN DEPORTIVA BÁSICA
- PROTECCIÓN DE LA SALUD

CAMPOS

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN CÍVICA

En este apartado se hace un análisis de la educación cívica, una revisión de los contenidos curriculares, la relación con otras asignaturas y su enseñanza de 1º a 6º grado de primaria. Se analizan los propósitos formativos y el enfoque de la asignatura como parte del plan de estudios vigente.

El tema de la educación cívica es considerado en los programas educativos de primaria de gran importancia para la formación integral de los alumnos. El análisis de la asignatura y su aprendizaje, son parte fundamental de este trabajo.

A partir de 1993, la educación cívica aparece como asignatura independiente en los planes y programas de primaria, y ya no dentro del área de ciencias sociales. En esta área no se incorporaba el desarrollo efectivo de habilidades y competencias para una participación social, política y democrática en la sociedad. El estudio de la educación cívica incorpora una orientación basada en una política de modernización, se centra en la promoción de valores nacionales y patrióticos y procura formar futuros ciudadanos con diversas expectativas de interés y participación pública.

La educación cívica en primaria, abarca aspectos importantes de la organización del país, de la comunidad y del contexto social e impulsa los derechos y obligaciones. Se orienta la formación de los alumnos y alumnas en la vida familiar, escolar y social de acuerdo con principios y valores humanos. Esta educación inicia a partir del conocimiento de conductas adecuadas que, relativamente van favoreciendo la convivencia social. Para Victoria Camps⁴⁹, este tipo de educación supone el aceptar reglas para poder relacionarse con los demás, y al mismo tiempo, responder a las normas morales y de ética que encierra el civismo en una comunidad.

⁴⁹ Camps, Victoria. *Manual de civismo*. p. 28.

La educación cívica implica un sentido político, esto significa participar en sociedad, con reglas de convivencia y una participación que no sólo está compuesta de derechos y deberes, sino de actitudes y valores que se adquieren y aplican a diario y en cualquier lugar. Como asignatura es reguladora del funcionamiento de la sociedad, donde se promueven acuerdos para que se participe activamente; cumple la finalidad de dar a conocer las leyes fundamentales y de fomentar la preparación para ejercer derechos y deberes con responsabilidad y así poder facilitar las relaciones⁵⁰.

La educación cívica mantiene el carácter de formativa, en el marco del cumplimiento de sus deberes como ciudadanos y, a la vez, en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Es precisamente el niño, el joven o el adulto quienes reciben esta educación durante toda su vida, no solamente en la escuela, sino en cualquier ámbito social.

El programa está orientado hacia el desarrollo de competencias cívicas y éticas; propone un trabajo articulado entre los contenidos de todas las asignaturas, de tal manera que se ponga en juego permanente las competencias en las que los alumnos aprendan a responder a sus retos cotidianos y a sus aprendizajes cognitivos y significativos⁵¹.

La escuela, como un espacio formal, se encarga de preparar cívicamente para ser socialmente responsable. Los alumnos, a través del conocimiento, adquieren una actitud de colaboración y capacidad para participar activamente en el mejoramiento de la comunidad, de la entidad federativa y del país. Crean acciones democráticas, pensando no solo en intereses propios, cultivan virtudes de tolerancia y respeto para convivir armónicamente con su entorno.

La educación cívica, influye en diversos espacios de socialización primaria; en la familia, donde se construyen los esquemas de relación, autoridad y se establecen las primeras normas para la paz social y en la escuela donde se

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Piaget, Jean. *El criterio moral en el niño*. p. 48.

ofrecen las condiciones para un trabajo sistemático en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La escuela debe ser la principal promotora y tiene la función de enseñar y formar. Como asignatura, determina una convivencia social con normas y principios que buscan crear una conciencia en las personas, para que en algún momento exista una regulación de la vida en común⁵².

La escuela primaria es un factor importante para la formación cívica, en ella interviene la acción pedagógica, donde el objetivo fundamental, no consiste únicamente en proporcionar información teórica, sino, estimular en los alumnos y alumnas una manera de comportamiento y de vida, apegada a su realidad y al ambiente social, con el propósito de lograr una maduración en la personalidad⁵³.

Es indispensable que los alumnos tengan una amplia visión con respecto a la educación cívica. En un sentido amplio, podemos entenderla como un proceso de formación en un contexto de libertad y respeto, que a la vez, promueve la solidaridad y la responsabilidad social. En este tipo de educación, no es el hombre o la mujer aislados, sino que es una forma de participar colectivamente; podemos decir que, existe un sentido de pertenencia a la comunidad y un compromiso común.

Como disciplina, contribuye en la formación social y moral de las personas, influye en el proceso de construcción personal donde se toman en cuenta intereses y necesidades. Es concebida como el proceso integral de desarrollo humano y como un proceso continuo que incide en la preparación de ciudadanos concientes, informados y mejor preparados para participar. De acuerdo con Sergio Sánchez Cerezo⁵⁴, la educación cívica es un aspecto social que tiene que ver con las relaciones que mantienen las personas con sus

⁵² INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. *Plan trianual, 2001-2003*. p 2.

⁵³ Pagés, Joan. *La educación cívica en la escuela*. p.18.

⁵⁴ Sánchez Cerezo, Sergio. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. p.483.

semejantes ubicados en sociedad y que tiene como finalidad dar al ciudadano los elementos precisos para que pueda conducirse con seguridad y respeto.

Por otro lado, desde la perspectiva oficial, de la SEP⁵⁵, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten a los alumnos, integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

Teniendo como punto de partida las posturas anteriores, también se constituye como un proceso educativo formal e informal con la finalidad de desarrollar la presencia de una cultura a favor de diferentes contextos sociales. Así, la educación cívica no sólo se adquiere en sentido curricular, sino que forma parte de las acciones, de las prácticas cotidianas y del civismo en la vida en común⁵⁶.

Un elemento que resulta importante señalar es que en esta asignatura no hay libros de texto gratuito, lo cual repercute en el tratamiento de los contenidos, ya que en muchas ocasiones el docente no los sistematiza. Por parte de las autoridades falta realizar una evaluación sistemática de los conocimientos que poseen los maestros y la metodología que aplican, es necesario revalorar en el sistema educativo, la integración de materiales, libros y apoyos didácticos en una asignatura tan importante para la formación de los alumnos y alumnas de primaria. Es importante rediseñar estrategias que permitan a los docentes tener la didáctica para la enseñanza de la asignatura y que en un futuro se vea reflejada no sólo en las aulas, sino en la vida social y cultural del país.

Las diversas formas de conceptualizar a la educación cívica, nos llevan a buscar positivamente los procesos de formación de la cultura política, democrática y participativa, haciendo referencia a la comprensión y conocimiento de leyes, reglas y valores que favorezcan el buen ejercicio como ciudadanos mexicanos.

⁵⁵ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.125.

⁵⁶ Tapia, Erika. *Socialización política y educación cívica en los niños.* p.13.

3.1 El programa de Educación Cívica en primaria

El programa de educación cívica vigente, pretende crear alumnos de primaria conocedores de sus derechos y de los demás, y responsables en el cumplimiento de sus obligaciones. Consiste en promover la autonomía, no sólo en los aspectos cognoscitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo humano y en el ámbito social.

El programa fomenta el conocimiento de las leyes fundamentales del Estado y la preparación de los seres humanos con actitudes y valores para ser responsables en la sociedad. En general, se inclina por el aspecto formativo, para fomentar aspectos importantes como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de géneros, la educación para la paz, el respeto por las diversas culturas de la sociedad y los valores humanos.

En la asignatura se pretende impulsar en los alumnos los conocimientos necesarios sobre el papel que juegan como miembros de una familia, de la escuela y de una sociedad pluricultural con diversidad de ideas, tradiciones y costumbres⁵⁷.

Con lo anterior, el programa de educación cívica procura conducir a los alumnos por el camino de la nueva cultura democrática, los guía para comprenderla como una forma de convivencia social, indispensable en el replanteamiento de los objetivos que tenemos como nación.

En el programa de primaria, la democracia se ve concebida tanto en el contexto político, como social. De acuerdo con Francisco Imbernón, “La democracia no puede reducirse a un conjunto de normas institucionales, se debe apoyar en vivencias, la vida democrática no se limita al ejercicio del derecho al voto”⁵⁸. Lo anterior permite contemplar una visión participativa y activa de los alumnos, donde adquieran una conciencia cívica y social.

⁵⁷ SEP. *Plan y programas de estudio...* p 123.

⁵⁸ Imbernón, Francisco. *Cinco ciudadanías para una nueva educación.* p.17.

3.2 El enfoque didáctico

La asignatura responde esencialmente a un enfoque de carácter formativo, tiende a desarrollar habilidades y actitudes en los alumnos y proporciona los elementos para que sean críticos, analíticos y reflexivos en la toma de decisiones en la vida. Se busca que el alumno adquiera conciencia de sus compromisos y libertades para que actúe con responsabilidad ante diversas situaciones sociales. El enfoque para su enseñanza está basado en cuatro aspectos que se abordan simultáneamente en los seis grados de la primaria y se mantienen siempre relacionados. El tiempo para la enseñanza de la asignatura, es considerado para abordarse de acuerdo a los contenidos respectivos del programa⁵⁹.

El primer aspecto del programa, se refiere a la *formación en valores*, en él su enseñanza y metodología presenta un enfoque humanista, donde los contenidos se concentran en la enseñanza de los valores que deben tener los alumnos de primaria⁶⁰.

En este aspecto, se pretende que comprendan y asuman sus relaciones con los demás y adquieran los valores que la humanidad ha conservado a través de la historia: el respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad; estos valores se reflejan en la enseñanza de la educación cívica a partir de las actitudes que los alumnos y maestros manifiestan en sus participaciones, acciones y opiniones que formulan en su vida diaria al establecer relación con los demás.

Para Latapí⁶¹, la educación cívica, toca aspectos filosóficos y éticos que propicia un ambiente de formación en valores para los futuros ciudadanos y que a partir de los contenidos de los programas oficiales, los alumnos y alumnas deben formar su propio entorno social, propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

⁵⁹ Ver anexo 3. “*Gráficas de distribución de tiempo para la enseñanza de las asignaturas*”

⁶⁰ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.126.

⁶¹ Latapí, Pablo. *Tiempo educativo mexicano*. P.183.

Los valores están presentes en la vida de los niños y niñas; son notorios en el trabajo en equipo, en los juegos que practican, en la forma de relacionarse con los demás y hasta en la resolución de conflictos que se da en algunas de las actividades que realizan. Según Virginia Mier⁶² las personas desarrollan valores y perfeccionan actitudes, procuran la reflexión cotidiana y los aprenden en la escuela, la familia y en la sociedad en general, es decir, no hay contexto social único y determinado.

La capacidad de elección de valores, para Buxarraís, es única en la especie humana⁶³; el individuo adquiere la capacidad de escoger los valores que influyen en la dirección de sus cambios personales y las elecciones tienen consecuencias positivas o negativas a corto o largo plazo. Existe un proceso de valoración de las personas que les permite tomar conciencia acerca de los valores; aprecian, sienten y piensan respecto a una situación dada. El alumno, debería tener la capacidad de pensar sobre sus creencias, opiniones preferencias, valores o actitudes para tomar alguna decisión con responsabilidad y otorgarle un valor.

La enseñanza de los valores en el marco de la enseñanza de la educación cívica se remite a determinados modos de ver y sentir de los alumnos, así como a hábitos y actitudes relacionados con el respeto a la dignidad humana; de igual modo se refiere a la apropiación y práctica de los valores humanos, con el propósito de garantizar un ambiente de pleno respeto a la diversidad.

De acuerdo con Ortega R. Miguel⁶⁴, un enfoque excesivamente cognitivo del valor lo ha presentado la escuela, como un marco privilegiado, único para la enseñanza, donde los valores forman ya parte del currículo y constituyen contenidos importantes e inevitables en un proyecto educativo. De acuerdo con la idea anterior, para J. María Alonso, la escuela tiene una función transmisora y

⁶² Mier, Virginia. *Civismo 5*. p.4.

⁶³ Buxarraís, María Rosa. *La educación moral en primaria y secundaria*. p. 120.

⁶⁴ Ortega, Ramón Miguel. *La educación moral del ciudadano de hoy*. p.41.

debe ejercitar en los alumnos la toma de decisiones individuales y colectivas, de acuerdo con sus valores⁶⁵.

Con el enfoque didáctico para la enseñanza de la Educación Cívica, se mantiene un segundo aspecto que contempla *el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes*⁶⁶. Es aquí donde los contenidos temáticos, son referentes a las normas que regulan la vida de los mexicanos. Los derechos y deberes se refieren a las garantías individuales y sociales que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este aspecto, el propósito central consiste en que los alumnos y alumnas, conozcan y comprendan los derechos que tienen como seres humanos y como mexicanos, asimismo que entiendan que existe una dualidad entre derechos-deberes, es decir que frente a un derecho se adquieren compromisos y obligaciones con los demás.

Todas las sociedades y grupos humanos, cualquiera que sea su forma de organización, requieren de algunas normas para garantizar el orden social y hacer posible la convivencia pacífica, cada persona tiene un papel asignado y debe disfrutar sus derechos sin lesionar los de los demás. Es importante considerar que, el orden social y las actividades en común, sólo son posibles cuando existen normas, reglas o leyes que señalen con toda precisión cómo deben conducirse las personas.

Los contenidos que se abordan durante los seis grados de primaria, incluyen los derechos individuales y sociales, los que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física del ser humano. El programa comprende la libertad de expresión, de pensamiento, de creencias, de reunión y de manifestación como principales derechos humanos universales; asimismo comprende los derechos sociales: el derecho a la educación, a la salud, vivienda y trabajo digno.

⁶⁵ Alonso, José María. La educación en valores en la institución escolar. p.35.

⁶⁶ SEP. *Plan y programas de estudio...* p. 127.

Este aspecto del programa incluye una orientación jurídico-social, donde hay diversidad de conflictos, se puede ver la vida muy compleja y plantea múltiples problemas que el hombre y la mujer deben resolver de la mejor manera posible; para resolverlos es indispensable tener una sólida educación cívica que impulse y busque el bienestar colectivo. Para garantizar la armonía social, las autoridades gubernamentales han dictado un conjunto de leyes que reglamentan los diferentes aspectos de la vida en común y las relaciones que se establecen entre los miembros de la sociedad.

Según Xesús Jares⁶⁷, los valores y las normas de convivencia, se traducen en un plano social, en una reglamentación jurídica, tanto a nivel nacional como internacional, en la que los derechos llevan consigo inevitablemente ciertas responsabilidades o deberes a cumplir.

Cabe mencionar que, las leyes imponen orden para que las sociedades alcancen el progreso. El conocimiento de los derechos y deberes de una sociedad, tiene como finalidad consolidar la estructura social dentro de un marco de libertad y respeto basado en la justicia social.

Un tercer aspecto se refiere al *conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política en México, desde el municipio hasta la federación*⁶⁸. Aquí se incluyen las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos y de las normas jurídicas. Para su enseñanza se mantiene un enfoque jurídico-político, en el que los alumnos orientan su aprendizaje hacia el estudio del funcionamiento de las instituciones, los rasgos políticos que caracterizan la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal y los procedimientos para la elección democrática de los gobernantes.

⁶⁷ Jares, Xésus. *Educación y derechos humanos*. p.23.

⁶⁸ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.128.

Para Adolfo Maíllo⁶⁹, es muy importante dar a conocer la estructura política de la sociedad en la que los alumnos y alumnas viven, con el propósito de que tengan la oportunidad de ejercitar sus derechos, participar y cumplir con sus deberes cívicos. Para el tratamiento y desarrollo de los contenidos, el programa parte del conocimiento de las instituciones más cercanas al alumno, como la escuela y la familia hasta el estudio de las instituciones nacionales y organismos internacionales.

El último aspecto del programa, se encarga de estudiar el *fortalecimiento de la identidad nacional*⁷⁰ y mantiene un enfoque sociológico-político, donde se busca que los alumnos, conozcan la comunidad en la que viven y la nación a la que pertenecen, siendo necesario que comprendan que existe una pluralidad nacional, diversidad regional, cultural y social, con tradiciones y valores específicos que se deben respetar y salvaguardar.

Los contenidos y su desarrollo incluyen el estudio de la historia y la geografía de México y el mundo, los valores, las tradiciones y las costumbres a través de la historia y la relación con otros países, para reflexionar sobre la noción de identidad nacional. En este aspecto se fortalece el sentido patriótico, el respeto a la nación, la defensa de nuestra independencia y la conciencia de la solidaridad internacional.

3.3 Los contenidos del programa de Educación Cívica⁷¹

Los contenidos curriculares para cada grado se exponen de manera secuencial durante toda la primaria. Ningún grado se estudia de manera aislada, pues se mantienen relacionados⁷².

Los contenidos del programa de educación cívica para primer grado estudian aspectos de: Los niños, la familia y la casa, la escuela, la localidad y México, nuestro país. Se estudian los derechos de los niños y las niñas: Protección,

⁶⁹ Maíllo, Adolfo. *Educación social y cívica*. p.227.

⁷⁰ SEP. *Plan y programas de estudio...* p. 129.

⁷¹ Ver anexo 4. “*Cuadro de contenidos del programa de Educación cívica de primaria. SEP*”

⁷² SEP. *Plan y programas de estudio...* p. 129.

alimentación, vivienda, salud, juego y diversión. Se fomenta el respeto a las diferencias como base de la convivencia social, ya sea en la escuela, familia o la casa. Se rescatan las costumbres familiares y sociales fomentando la solidaridad y la responsabilidad. Se inician los conocimientos de los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar: Alumnos, maestros y padres de familia, su participación en el trabajo y las actividades escolares y de la localidad.

Los alumnos comienzan a identificar la forma que tiene México, su nombre y el origen, diversos lugares, tradiciones y costumbres, semejanzas y diferencias entre la ciudad y el campo. Se fomenta el respeto y las formas de vida en México. Se fortalece el respeto a los símbolos patrios.

Los contenidos de educación cívica de segundo grado son: El regreso a la escuela, la familia, la localidad, el municipio y México, nuestro país. Los temas de Educación Cívica, Historia, Ciencias Naturales y Geografía, se estudian de manera conjunta.

En este programa se refuerzan los contenidos del grado anterior. Se estudian los derechos de los niños y se enfatiza el derecho a la educación. Se aborda a la escuela como el espacio para aprender y convivir. Se fomenta el respeto a los derechos de los demás y el cumplimiento de los deberes. Aborda la importancia que tiene la familia y los valores que se promueven en ella, tales como; la unidad y la solidaridad.

En este grado se refuerza el conocimiento y la identificación de su localidad, integrando al municipio y delegación como una forma de organización que pertenece a su localidad. Se tratan algunos contenidos referentes al intercambio cultural y comercial de México, asimismo se fomenta el respeto por la diversidad de formas de trabajo en el país. Se retoman y valoran las fiestas cívicas y costumbres nacionales del país. Se fortalece la identidad nacional y el respeto a los símbolos patrios.

En primero y segundo grado, los contenidos fortalecen el proceso de socialización de los alumnos al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todo momento de su vida. En estos grados se introduce el estudio de los derechos de la niñez y nociones de diversidad. La enseñanza está de manera integrada con Historia, Ciencias Naturales y Geografía conformados en la asignatura Conocimiento del medio.

Los contenidos temáticos para tercer grado son: La entidad en México, el trabajo y la organización para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, la localidad y el municipio, el gobierno de la entidad, la población de la entidad, diversidad e interdependencia, igualdad de los derechos de los mexicanos y México nuestro país. A partir de este grado, la educación cívica, se estudia como asignatura no integrada, se le designa tiempo de estudio específico⁷³.

Los contenidos de este grado dan continuidad a los del grado anterior. Se hace referencia para que los alumnos comprendan que la entidad donde viven, forma parte de la República Mexicana, como una federación de entidades. Se aborda la división de municipios o delegaciones políticas y espacios geográficos, así como las autoridades y sus funciones para garantizar el cumplimiento de las reglas.

Se abordan contenidos referentes al trabajo individual y colectivo como un medio que permite satisfacer diversas necesidades: alimento, casa, vestido y educación; el trabajo en grupo en beneficio de la localidad, integrantes de la localidad con derechos y deberes en el uso y cuidado de los servicios públicos: agua, energía eléctrica y otros. Se abordan también los derechos de los ciudadanos en el municipio, delegación política, así como los principios de la democracia, elegir y ser electo.

Se inicia la comprensión de la división de poderes en la entidad donde viven los niños y el conocimiento del gobierno común de los mexicanos y la Constitución

⁷³ Ver Anexo 3. “*Gráfica de distribución de tiempo*”

Política de cada entidad federativa. Aquí es importante precisar que el Distrito Federal no tiene la propia, por lo que se estudia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se estudia a la población rural y urbana como parte de la federación, con diversidad e interdependencia. Intercambios culturales y de servicios que les son importantes para vivir, estos contenidos fortalecen la enseñanza de los símbolos patrios y la identidad nacional.

Los contenidos para cuarto grado son: México, República federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los derechos de los mexicanos, la riqueza del país, el medio rural y el medio urbano, los medios de comunicación en el país, México, un país pluricultural. El programa aborda la Constitución como un marco legal y jurídico con derechos y obligaciones para los mexicanos.

Se aborda la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su cumplimiento para regular la conducta social. Se analiza dicha ley Suprema que establece garantías individuales y sociales. Se abarcan los contenidos referentes a la libertad de expresión, creencia e imprenta, derechos de los ciudadanos al voto y a ser electo.

Se introduce el estudio de los recursos naturales como un patrimonio nacional y riqueza del país. Se identifican los principales recursos de la región y de la entidad federativa a la que se pertenece. La importancia de su explotación racional y su preservación. El trabajo y la producción del campo y ciudad, este último contenido incluye de manera específica el estudio del artículo 123 constitucional.

En cuarto grado, se continúa con el estudio de la población que se aborda en el grado anterior: Población rural, urbana y grupos étnicos de México. Se revisan los problemas de la población en las entidades federativas, migración e importancia de la organización y participación para la solución de problemas.

En este programa, se introduce el estudio de los medios de comunicación, su importancia en la relación e intercambio comercial; el transporte y vías de comunicación existentes como medios para difundir opiniones; la identidad nacional, las lenguas de México, los grupos étnicos con su historia y culturas, la Igualdad de derechos y repudio a la discriminación.

Para quinto grado de primaria, los contenidos curriculares estudian: La convivencia social y la importancia de las leyes, garantías individuales, los derechos sociales, los derechos de la niñez, los derechos de los ciudadanos en la historia, México y el mundo y los principios de las relaciones internacionales. Se aborda la importancia de las leyes y su función como un medio para garantizar la convivencia y la paz social y la participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes que rigen a México.

Las garantías individuales y los derechos sociales se abordan simultáneamente dando continuidad al estudio del grado anterior. Se refuerza el derecho a la educación, a la salud, tocando temas importantes como ecología y drogadicción; También se hace referencia a los derechos labores de los niños y las niñas. Estos contenidos del programa se apoyan en el material de "CONOCE NUESTRA CONSTITUCION"⁷⁴. Se abordan las garantías de la niñez y se estudian los aspectos fundamentales de la Convención de los Derechos del Niño. Se inicia el estudio de los derechos de los ciudadanos en la historia.

El programa abarca algunos de los ideales y decretos de personajes históricos como el de Miguel Hidalgo y Costilla en contra de la esclavitud y Morelos con los Sentimientos de la Nación. Se refuerzan temas de la historia de México. Se estudia la Declaración Universal de los derechos humanos. A partir de este grado se aborda la soberanía nacional y la lucha de México por obtenerla, así como relaciones con otros países y nuestra identidad nacional.

⁷⁴ "*CONOCE NUESTRA CONSTITUCIÓN*". Es un material destinado a los alumnos que cursan cuarto, quinto y sexto grado. Desarrolla algunos artículos constitucionales de manera ilustrativa. Distribución SEP.

En general en los contenidos para cuarto, quinto y sexto grados, se analiza la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y sociales, la administración y procuración de la justicia y los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos, México y sus relaciones con otros países, los intercambios culturales y comerciales y los principios que los norman.

Los contenidos temáticos del programa de sexto grado, incluyen el conocimiento de: La República Mexicana, la soberanía, la democracia como forma de gobierno, la justicia se procura y se administra, la Constitución de 1917, México un país con diversidad y México y sus relaciones internacionales. En este último grado se revisa la República Mexicana y los Estados que la conforman, la organización política y la Constitución como Ley Suprema de la Federación y México como un país con soberanía y democracia. Se estudia la democracia como forma de gobierno. La toma de decisiones y las elecciones como forma de participación de los ciudadanos. El programa vigente aborda y fortalece la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el mejoramiento social y cultural del pueblo⁷⁵. De acuerdo con la postura anterior, para García Maynéz⁷⁶, la democracia, es hoy por hoy, la mejor forma de vida y de gobierno y destruye los vicios de anarquía que se producen en la sociedad con carencias cívicas.

Se continúa el estudio de la Constitución de 1917 y su historia como producto de la Revolución Mexicana. Se abordan artículos constitucionales referidos a la legislación educativa, se estudian elementos históricos, la tierra y el trabajo como logros de la Revolución y los cambios que han tenido a la fecha. Se fomenta el respeto por la diversidad cultural y social de México, la pluralidad de ideas, religiones y posiciones políticas. Se refuerzan los principios de las relaciones internacionales que se estudiaron en el grado anterior. Se estudian los pensamientos e ideales de personajes históricos como Benito Juárez, contemplando el respeto y la soberanía nacional.

⁷⁵ SEP *Plan y programas de estudio...* p.125.

⁷⁶ García Maynéz, Guillermo. *Nueva educación cívica para sexto año escolar.* p. 104.

3.4 La relación de la educación cívica con otras asignaturas del programa

Los contenidos del programa de Educación Cívica se estudian en relación con otras asignaturas del plan de estudios; en el transcurso de la primaria se introduce a los alumnos en la comprensión de los aspectos que conforman su vida diaria; la familia, la sexualidad, las adicciones, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social; es decir, contempla diversas áreas de trabajo para auxiliar su estudio.

Durante los dos primeros grados de la primaria la asignatura está integrada con Historia, Geografía y Ciencias Naturales y de tercero a sexto grado se estudia como disciplina específica.

Conforme a la orientación general del plan de estudios, los programas de Geografía de los seis grados de la educación primaria parten de que la formación en esta área debe integrar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de valores y actitudes relativos al medio geográfico.

La asignatura de Geografía en primaria estudia el ambiente en que se desarrolla la vida y ubica en el espacio a cada sociedad humana; es decir aborda el lugar donde se desarrollan los acontecimientos ligados al civismo.

La asignatura mantiene relación con Historia, asocia e interpreta los hechos más importantes del pasado de los pueblos y sociedades para conocer sus causas y consecuencias, las diversas formas de vida los valores, tradiciones y costumbres de cada región⁷⁷. También comparte los contenidos referentes a las conmemoraciones cívicas relacionadas con algunos pasajes históricos de México.

La relación de los contenidos con Ciencias Naturales incluye que los niños valoren de manera positiva y equilibrada las aplicaciones de las ciencias y su

⁷⁷ Alonso, José María. *op. cit.* p. 199.

impacto sobre el bienestar de las sociedades, además del valor de la ciencia como factor esencial de progreso y del mejoramiento de las condiciones de vida⁷⁸. El tratamiento de los temas mantiene vinculaciones con aspectos de educación cívica sobre todo en los temas de los derechos de los alumnos, responsabilidades y servicios relacionados con la salud, la seguridad y el cuidado del ambiente.

Si bien la educación cívica se auxilia de diferentes asignaturas del plan de estudios de primaria, también comparte y fortalece su estudio con ciencias como la Sociología, donde se estudia el origen y la evolución de las sociedades humanas.

Con la Economía, inclina sus estudios sobre las necesidades humanas y el esfuerzo que realiza el hombre para producir los satisfactores que requiere para vivir en una sociedad con valores predeterminados.

Mantiene una íntima relación con el Derecho, encargado de estudiar el sistema normativo que tiene como finalidad mantener el orden social, estudia además, los derechos y obligaciones, las leyes, las reglas y las sanciones que de ella emanan, por igual mantiene interés por estudiar cuestiones jurídicas y legislativas que sustentan el orden social para la convivencia.

Por último la relación que mantiene con la Política, encargada de estudiar la forma de gobernar en nuestro país de acuerdo a cada entidad federativa o municipio.

La educación cívica como una disciplina, se estudia en todas las escuelas del país, en la que sus conocimientos comparten diversos aspectos sociales, culturales, de valores y actitudes; su tratamiento de manera formal o informal crea una visión general de comportamiento, socialización y convivencia en los alumnos de primaria.

⁷⁸ SEP. *Plan y programas de estudio...* p.72.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN PRIMARIA

La escuela es el espacio más importante para la educación formal. La enseñanza recibida en primaria, está basada en el currículo oficial vigente, con programas y contenidos temáticos establecidos y con un enfoque didáctico para cada una de las asignaturas; se promueven y se crean situaciones de aprendizaje, donde la SEP, determina los criterios, instrumentos y mecanismos que establecen las competencias de los diversos niveles y grados⁷⁹. Los programas apoyan los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo, pretenden desarrollar una formación integral y una personalidad en los alumnos para llegar a ser competitivos en los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelvan.

El programa pretende ser eminentemente formativo y busca el desarrollo de competencias cívicas; en él se propone un trabajo articulado entre los contenidos de todas las asignaturas y se ponen en juego permanentemente las competencias para que los niños aprendan a responder sus retos como ciudadanos⁸⁰.

En la actualidad la enseñanza del civismo en las escuelas del país, mantiene un método de carácter práctico y formativo más que informativo. La educación cívica dejó de ser un asunto de la memoria, sobre todo, si se compara con la manera tradicional de enseñar. Anteriormente la participación de los alumnos era escasa y de poco interés, un papel donde los maestros eran los poseedores absolutos del conocimiento y la razón, dejando a los alumnos sin derecho a réplica y sin la posibilidad y la oportunidad para poder conocer y comprender cuales son sus garantías individuales y sociales.

A partir de la reformulación de los planes y programas educativos, se implementa en ellos el interés por una formación cívica en los alumnos de

⁷⁹ SEP. *Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000*. p.12.

⁸⁰ SEP. *Competencias para la Educación Primaria en el Distrito Federal*. p. 3.

primaria. Según Pablo Latapí, los programas también se orientan hacia una formación moral, aún cuando casi no se menciona el término, sin embargo el aprendizaje va comprometiendo al alumno en aspectos intelectuales, sociales y morales⁸¹.

De acuerdo con Freinet, la educación cívica y la moral caminan paralelamente y por ende se actuará siempre como buen ciudadano⁸². Para las autoridades educativas, surgió la necesidad de promover contenidos temáticos relacionados con el civismo, es decir, con la vida cotidiana de los alumnos, asimismo, implementar un enfoque para su enseñanza, tomando como referencia las necesidades y características actuales de nuestro país.

Con la reformulación y la aplicación de la política educativa salinista, el civismo forma parte de un nuevo esquema curricular, que en la actualidad, incluye aspectos relevantes para la sociedad en general. En esta etapa, la formación cívica se nutre de los conocimientos básicos, de valores y derechos humanos, que en muchas ocasiones los alumnos tendrán que enfrentar de acuerdo a sus realidades sociales y actuar de manera responsable y con compromisos.

Es importante que los alumnos mantengan una conciencia cívica y de participación, que lleguen a tomar decisiones responsables como futuros ciudadanos, para vivir en democracia.

En este aspecto, para Adela Cortina, la democracia tiene que ser vista y comprendida no sólo en el ámbito político, sino social, entendida como una forma de vida y como un modelo de organización, que ayude a desarrollar un sentido de justicia y autonomía. En la actualidad, la democracia es un aspecto importante para la formación cívica, en la escuela se practican ejercicios para la toma de decisiones, procurando crear una participación dinámica. Es conveniente concebir a la democracia como una forma de vivir en sociedad,

⁸¹ *Cfr.* Latapí Pablo. *La moral regresa a la escuela*. p. 80.

⁸² *Cfr.* Freinet Celestín, *La educación moral y cívica*. p. 65.

pues, en ocasiones, solo se ha convertido en un mecanismo para decidir quién debe ejercer el poder⁸³.

La democracia es un aspecto importante en la materia, es sujeto de estudio y se pretende que los alumnos la entiendan y la ejecuten de la mejor manera posible. De acuerdo con la idea anterior, para Victoria Camps, el civismo y la democracia, se encuentran siempre ligados. “La democracia es sólo en parte un sistema para la representación política de las preferencias de la ciudadanía a través de personas elegidas por ellos para gobernarlos. Es también un ámbito de participación por el cual se expresa nuestra pertenencia a una comunidad moral de hombres libres”⁸⁴. Lo anterior manifiesta, un civismo democrático visto como una virtud propia de una ciudadanía, donde la democracia, es la expresión política que no solamente se dedica a eso, sino que recae también en los intereses sociales.

La tarea institucional en reforzar el civismo para las nuevas generaciones, resulta de vital importancia; es necesario saber cuáles son las conductas sociales de los alumnos en la comunidad donde viven y cómo enfrentan su realidad ciudadana. De acuerdo con la idea anterior, a la ciudadanía hay que entenderla como una dedicación, participación y cooperación con lo público; tomando en cuenta las obligaciones cívicas, respetando las costumbres, reglas y normas que en algún momento proporcionan una convivencia e interacción humana, permitiendo crear espacios de conciliación y de superación de conflictos que pudieran darse. Podemos ver que el civismo encierra diversas actitudes para que los alumnos de primaria, puedan vivir y convivir a diario, aludiendo a sus derechos y deberes que adquieren socialmente y que los conducen a construir un género de vida con ética y valores humanos poniéndolos en práctica donde viven.

Es precisamente la ciudadanía quien tiene una función, en donde las libertades, derechos y compromisos son parte esencial del civismo. La libertad es un valor que permite el desarrollo en los alumnos, sin embargo, debemos

⁸³ *Cfr.* Cortina, Adela. *Ética sin moral*. p.254.

⁸⁴ Camps, Victoria, *op. cit* p. 118.

hablar de una libertad con compromisos asumidos, con independencia personal, donde se empieza a adquirir una serie de responsabilidades sociales, familiares y cívicas que obligan y comprometen. Podemos decir entonces, que siempre debe existir una dualidad entre estos dos aspectos, (libertad y responsabilidad).

Un aspecto relevante para la formación cívica en la educación básica primaria, recae en los materiales o libros que se implementan en el aula, pues son considerados como un respaldo o apoyo para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por un lado para el maestro resulta una herramienta que utilizará para guiar los contenidos programáticos de la asignatura. El docente tiene que valerse de la investigación, se debe tomar en cuenta que en su enseñanza debe prevalecer la práctica cotidiana sin dejar la teoría de lado. Tanto para el maestro, como para el alumno, los libros de texto se convierten en materiales impresos que le ayudan a orientar los conocimientos y la teoría y refuerzan lo que en algún momento tendrá que poner en práctica.

Con los materiales o libros de texto, se procura fomentar la lectura y el análisis de los temas expuestos en los planes de estudio y fortalecer los aprendizajes. Sin embargo, cabe mencionar que, en la actualidad en el sistema oficial, para la asignatura de civismo, no se cuenta con un texto gratuito por parte de la SEP, ni con un material de apoyo que refuerce la tarea didáctica del maestro.

Con lo anterior, el docente busca diversas opciones bibliográficas para garantizar un trabajo dinámico en el aula y con buenos resultados para que los conocimientos puedan ser asimilados y comprendidos. Busca crear y diseñar algunas estrategias tendientes a innovar su práctica, en términos de intervención pedagógica y de vínculo con el grupo. Es importante que las autoridades educativas pongan mayor énfasis sobre las experiencias del docente en el aula vinculadas al civismo, ya que éste tiene un valioso papel en el proceso educativo.

Es indispensable fundamentar y enriquecer estudios de diagnóstico que tengan como objetivo atender la problemática pedagógica y didáctica, lo cual, permitiría entender la relación maestro-alumno y aspirar en la búsqueda de métodos, fórmulas y planteamientos didácticos para alcanzar el objetivo de formar cívicamente a los niños de nuestro tiempo, pues se hace necesario reconocer el serio problema que representa la apatía e indiferencia, en la mayoría de los casos. En este sentido, se debería aceptar críticamente la falta de interés de algunos maestros de grupo, para analizar los hechos históricos y cívicos que se viven todos los días, la escuela tiene que ser el espacio para fomentar los valores, las creencias y fortalecer la identidad nacional.

El docente de primaria debe conocer y entender a los futuros ciudadanos que nacieron en la dimensión de la globalización⁸⁵, que aprenden y viven con la influencia de los medios, la llamada generación digital; alumnos de primaria, cuya individualidad no se ve integrada a los compromisos sociales de la colectividad, que sin saberlo o sentirlo se encuentran inmersos en círculos de autoridad, de violencia, corrupción e injusticias sociales. En fin, podríamos pensar que en la sociedad actual reinan los antivalores en lugar de los valores que nos proporciona la educación cívica en espacios escolares.

El docente debe propiciar un clima de confianza y de libertad de expresión, dialogar y discutir los problemas existentes, recuperar su papel de formador-facilitador, de manera conjunta y colegiada, compartiendo sus experiencias, en un ambiente libre, democrático y autónomo que posibilite la formulación y desarrollo de propuestas y estrategias audaces que proporcionen a los alumnos una formación cívica, desde la perspectiva del interés público; educar en la cultura de valores resaltando la importancia que tiene la diferencia para la convivencia, sean estas diferencias de género, ideológicas, sociales o económicas; construir valores que reconozcan en la diversidad pluriétnica, cultural e ideológica; enseñar en la defensa del derecho propio y el de los demás.

⁸⁵ Huerta Zuñiga, Felipe. “*Redes docentes para la formación continua*”. p.22. Revista Educare. Año1-nº2, Ago. 2005.

La responsabilidad social de los maestros y maestras de promover valores, desde la escuela, tiene que ser asumida con acciones que rompan con las prácticas tradicionales que justifican la labor de proporcionar conocimientos en el aula y que no son lo suficientemente evaluadas⁸⁶. Según, J. Manuel Ramírez⁸⁷, la educación pública juega un papel central en la formación cívica, pues en ella, está la carga valorativa de los programas educativos que se transmiten, así como la correspondencia y congruencia que existe.

Lo anterior daría la posibilidad de compartir enfoques e intereses, delimitando diferencias generacionales o de roles, enlazarlos a los propósitos programáticos de la asignatura de educación cívica y redundar en una integración natural al acervo cognoscitivo y al mismo tiempo competitivo de los alumnos.

Es de suma importancia formar cívicamente a alumnos de nivel primaria, esto implica una tarea constante y permanente en las aulas de clase, fomentar en los niños los conocimientos, crear alumnos con opinión propia respecto de los hechos recientes, desarrollando a plenitud sus capacidades, habilidades y, sobre todo, su creatividad.

Formar cívicamente en el aula, significa formar para la vida, adoptar los procesos de enseñanza-aprendizaje que a veces no se advierten de manera oportuna en planes y programas de enseñanza, y que quizá los vemos más presentes en la programación de los medios masivos; así que, el propiciar la integración de los principios y valores en el individuo desde la escuela, seguirá siendo oportuno y de interés, además, formar cívicamente a partir de sus propias circunstancias y necesidades de los alumnos, conociendo sus realidades y entendiéndolas, con el propósito de hacer la enseñanza un proceso más dinámico⁸⁸.

⁸⁶ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. *La formación en valores en la escuela primaria*. p.68.

⁸⁷ Ramírez Saíz, Juan Manuel. *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*. p.38.

⁸⁸ Carrión Fos, Vicente. *La enseñanza formativa*. p.10.

Es indispensable que los docentes encargados formalmente de la tarea educativa, dejen las viejas rutinas pedagógicas, habría que promover la discusión en el aula, abordando las problemáticas que les son propias y de interés a los alumnos, entender, sobre todo, que en este nivel básico, el aprendizaje es un proceso permanente.

Sin duda, durante la primaria, es el tiempo propicio para impulsar la formación cívica y los principios en los alumnos; educar y formar en valores, se ha convertido en una preocupación para los docentes y para la sociedad en general, la escuela y la familia, se convierten en los espacios más importantes para impulsar el trayecto cívico en los niños⁸⁹. Se requiere de la reflexión, de la ética y la moral de los adultos formadores, quienes deben actuar responsablemente y priorizar el razonamiento crítico de la función de la escuela y de la organización curricular de los planes de estudio vigentes.

⁸⁹ SEP. *La formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria*. p. 7.

CONCLUSIONES.

La educación del siglo XXI ha sido producto de diversas reformas que se han presentado a través de la historia, nuevos modelos y programas de modernización que pretendieron cambiar su rumbo. El reflexionar sobre la importancia de las innovaciones educativas, llevó a las autoridades a pensar en métodos de enseñanza con mejores resultados en la tarea diaria de los educadores.

México se encuentra en proceso de cambios, en los que la investigación, la ciencia, la tecnología y la educación mantienen un papel importante para el desarrollo y crecimiento del hombre y la mujer actual. Sin duda, las nuevas generaciones tienen la opción de incrementar la participación social, influir en la formación cívica de los futuros ciudadanos, crear escenarios que permitan vivir en armonía y fomentar los diversos valores humanos.

La pedagogía, resulta importante en el desarrollo social, afectivo, cognitivo y educativo de los alumnos, y como ciencia de la educación, enfoca su estudio y tratamiento en los nuevos modelos y sistemas educativos.

La escuela es el espacio de la educación formal, en ella se desarrollan los planes y programas de estudio y la didáctica implementada para su enseñanza. Las acciones y políticas gubernamentales, han pretendido una renovación del Sistema Educativo Nacional. La política establecida por el Estado mexicano en el sexenio analizado, aportó perspectivas diferentes en el ámbito educacional.

La política salinista, emprendió la formulación de un nuevo modelo que implicó modificaciones en los contenidos programáticos de la primaria y para todas las escuelas del país. Lo anterior fue producto de las consultas nacionales realizadas y de las aportaciones de los diferentes actores sociales de la educación: maestros, alumnos, directivos, padres de familia y autoridades.

En los comienzos del régimen, se concibió a la educación como un elemento modernizador del país, se pretendió dar más y mejores servicios educativos. Se detectaron las necesidades prevalecientes en el aprendizaje de los alumnos, se diseñaron materiales y libros de texto para la primaria y se reformuló la tarea del docente en torno a un nuevo perfil profesional.

Los esfuerzos realizados durante este periodo, se reflejarían en las aulas y en el trabajo directo con los alumnos. Los propósitos centrales del proyecto curricular para la primaria, pretendieron estimular las habilidades necesarias para el aprendizaje, y se tomaron en cuenta los intereses y necesidades de las instituciones.

Con la renovación del currículo de primaria, se estructuraron los diferentes programas para cada una de las asignaturas que lo integran, en ellos se planteó un enfoque didáctico para su enseñanza y se establecieron materiales de apoyo para los docentes y textos gratuitos para los alumnos en algunas asignaturas, sin contemplar Educación Cívica.

La incorporación de nuevos contenidos, implicó ejercicios nuevos en la profesión del docente, como la planeación y actualización magisterial. Los contenidos de cada una de las asignaturas fueron elaborados con la finalidad de favorecer el aprendizaje de los alumnos. Se puso mayor énfasis en la lecto-escritura y la lógica-matemática, con el propósito de que los alumnos tuvieran los suficientes elementos para dominar los conocimientos para poder ser competitivos y enfrentar su realidad social.

En el caso de la asignatura de Educación Cívica, los cambios curriculares estuvieron orientados hacia la formación en valores, el conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes, el conocimiento de las instituciones públicas y aspectos sobre el fortalecimiento de la identidad nacional, en ellos se pretendió favorecer las conductas de los alumnos para la convivencia social. Se le dio el tratamiento como asignatura específica de un programa, perteneciente a un plan, con contenidos organizados y sistematizados, de tal

forma que expresara un conjunto de conocimientos, valores, habilidades, destrezas y actitudes que deberían ser adoptadas y practicadas.

La Educación Cívica en el plan de estudios de primaria, mantiene un marco común de trabajo en todas las escuelas del país, requirió de un contexto teórico propio, con un enfoque y una didáctica, donde los alumnos practicasen normas, valores y conductas democráticas. La participación de los alumnos en la escuela tiene como medio privilegiado la expresión de sus ideas, el intercambio de opiniones y la búsqueda de la negociación entre los integrantes del grupo, incluyendo a los maestros.

De acuerdo con el plan de estudios vigente, la educación cívica tiende a desarrollar las actitudes y habilidades en los alumnos para que se formen criterios, reflexionen y analicen sus experiencias previas, con esto, no sólo permiten a los maestros conocer lo que sus alumnos saben, sino establecer una relación entre los conocimientos que tienen y la práctica de ellos, se pretende ejecutar lo aprendido y reflejarlo en las acciones. Como asignatura pretende encontrar el bien común, como un mecanismo indispensable para una sociedad en plena formación cívica.

Podemos concluir que la formación cívica constituye un aspecto importante para los educandos. Comprender las condiciones para vivir en sociedad, no representa una tarea fácil, sin embargo, el aprendizaje de los alumnos en la escuela, se hace posible por la acción de todos los actores sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ALONSO, José María. **La educación en valores en la institución escolar.** México: Plaza y Valdez / Universidad la Salle, 2004. 402 p.

ARELLANES JIMENEZ, Paulino Ernesto. **La política exterior pragmática salinista.** México: Universidad Autónoma de Puebla / Dirección de fomento editorial, 2000. 139 p.

BUXARRAIS, Maria Rosa. **La educación moral en primaria y secundaria: Una experiencia española,** Madrid, Luís Vives. 148 p.

CAMPS, Victoria. **Manual de civismo.** Barcelona: Ariel, 1998. 159 p.

CARRIÓN FOS, Vicente. **La enseñanza formativa: Historia, Geografía y Civismo,** México, Trillas, 2000. 75 p.

CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN. **Hacia un nuevo modelo educativo.** México: SEP, 1991. 167 p.

----- **Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria.,** México: SEP, 1991. 90 p.

CORTINA, Adela. **Ética sin moral.** Madrid: Tecnos, 1990. 318 p.

COVARRUBIAS MORENO, Oscar M. **Federalismo y Reforma del Sistema Educativo Nacional.** México: INAP, 2000. 290 p.

DE REGIL VÉLEZ, José Rafael. **1988-1994; Ilusión y desaliento, balance del sexenio salinista.** México, Universidad Iberoamericana, 1995. 110 p.

DÍAZ BARRIGA, Ángel. **Didáctica y currículum: Convergencia en los programas de estudio.** México: Nuevo Mar, 1985. 150 p.

FREINET, Celestín. **La educación moral y cívica.** Barcelona: LIA, 1979. 82 p.

GARCÍA MAYNÉZ, Guillermo. **Nueva educación cívica para sexto año escolar.** México: La prensa, 1959. 179 p.

IMBERNÓN, Francisco. **Cinco ciudadanías para una nueva educación.** Barcelona, Ed. GRAO, 2002. 104 p.

JARES, Xésus. **Educación y derechos humanos.** Madrid: Popular, 1998. 358 p.

LATAPÍ, Pablo. **La moral regresa a la escuela.** México: Plaza y Valdez / CESU- UNAM, 1999.150 p.

LATAPÍ, Pablo. **Tiempo educativo mexicano.** México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996. 270 p.

LOYO, AURORA. **Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio, 1988-1994.** México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM / Plaza y Valdez, 1997. 110 p.

MAÍLLO, Adolfo. **Educación social y cívica.** Madrid: Escuela Española, 1971.358 p.

MENDOZA ROJAS, Javier. **Política educativa, planeación y universidad: cinco aportaciones para su análisis.** México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 282 p.

MIER ESTRADA, Virginia. **Civismo 5.** México: Progreso, 2001. 253 p.

ORTEGA, Ramón M. **La educación moral del ciudadano de hoy.** Barcelona: Paídos, 2001. 198 p.

PÁGES, Joan. **La educación cívica en la escuela.** Buenos Aires: Paídos, 1981. 263 p.

PIAGET, Jean. **El criterio moral en el niño.** México: Roca, 1985. 128 p.

RAMÍREZ SAIZ, Juan M. **Normas y prácticas cívicas en la vida cotidiana.** México: Porrúa, 1990. 236 p.

SANCHEZ CEREZO, Sergio. **Diccionario de las ciencias de la educación.** México: Santillana, 1995. 483 p.

SCHARA, Julio César. **Educación y cultura: Políticas educativas.** México: Plaza y Valdez, 2002. 220 p.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Español, sugerencias para su enseñanza, primer grado.** México, Subdirección de educación básica, 1996. 42 p.

----- . **Fichero de actividades didácticas de español sexto grado.** México: Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 1992. 45 p.

----- . **Libro para el maestro de Geografía, sexto grado.** México: Subdirección de Educación Básica y Normal, 1994. 71 p.

----- . **Libro para el maestro de Historia, sexto grado.** México: Subdirección de Educación Básica y Normal, 1994. 87 p.

----- . **Programa de educación física en el Distrito Federal.** México: Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 1994. 182 p.

TAPIA, Erika. **Socialización política y educación cívica en los niños.** México: Instituto Electoral de Querétaro, 2003. 253 p.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. *La formación en valores en la escuela primaria.* Antología básica, México: UPN, 1994. 262 p.

HEMEROGRAFÍA.

ARNAUT, Alberto. “La gestión del sistema educativo federalizado- 1992-2005” p.8-13. En: *Revista Educare.* Nueva época, año I, no. 2, Ago. 2005.

HUERTA ZUÑIGA, Felipe. “Redes docentes para la formación continua”, p. 22 y 23. En: *Revista Educare.* Nueva época, año I, no. 2, Ago. 2005.

MIRANDA, Francisco. “Descentralización educativa y modernización del Estado”. p. 19-42 En: *Revista Mexicana de Sociología,* UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, año I, no. 2, Abril- Junio 1992.

STREET, Susan. “El SNTE y la política educativa, 1970-1990”. p. 45-66. *Revista Mexicana de Sociología,* UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales. Año I, no. 2, Abril- Junio, 1992.

DOCUMENTOS.

MÉXICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994**, Subsecretaria de programación y presupuesto, 1989. 103 p.

MÉXICO. PODER EJECUTIVO FEDERAL. **Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica, (ANMEB)**, SEP, 1992. 47 p.

MÉXICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos**. Subsecretaria de educación básica, 1992. 38 p.

----- . **Programa de Desarrollo Educativo**. Subsecretaria de servicios educativos para el Distrito Federal, 1996. 24 p.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. **Educación cívica- Plan trianual**. México: IFE, 2001. 230 p.

MÉXICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Competencias para la educación primaria en el Distrito Federal**. Subsecretaria de educación básica, 2005. 45 p.

----- . **Guía para la elaboración del plan anual de trabajo del docente de primaria**. México, Subdirección de educación básica, 2005. 78 p.

----- . **La formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria**. Subsecretaria de educación básica, 2006. 46 p.

ANEXOS

PLAN DE ESTUDIOS, SEP.

FUNCIÓN:

ORGANIZAR LA ENSEÑANZA Y ESTABLECER UN MARCO COMÚN DE TRABAJO.

ORGANIZACIÓN:

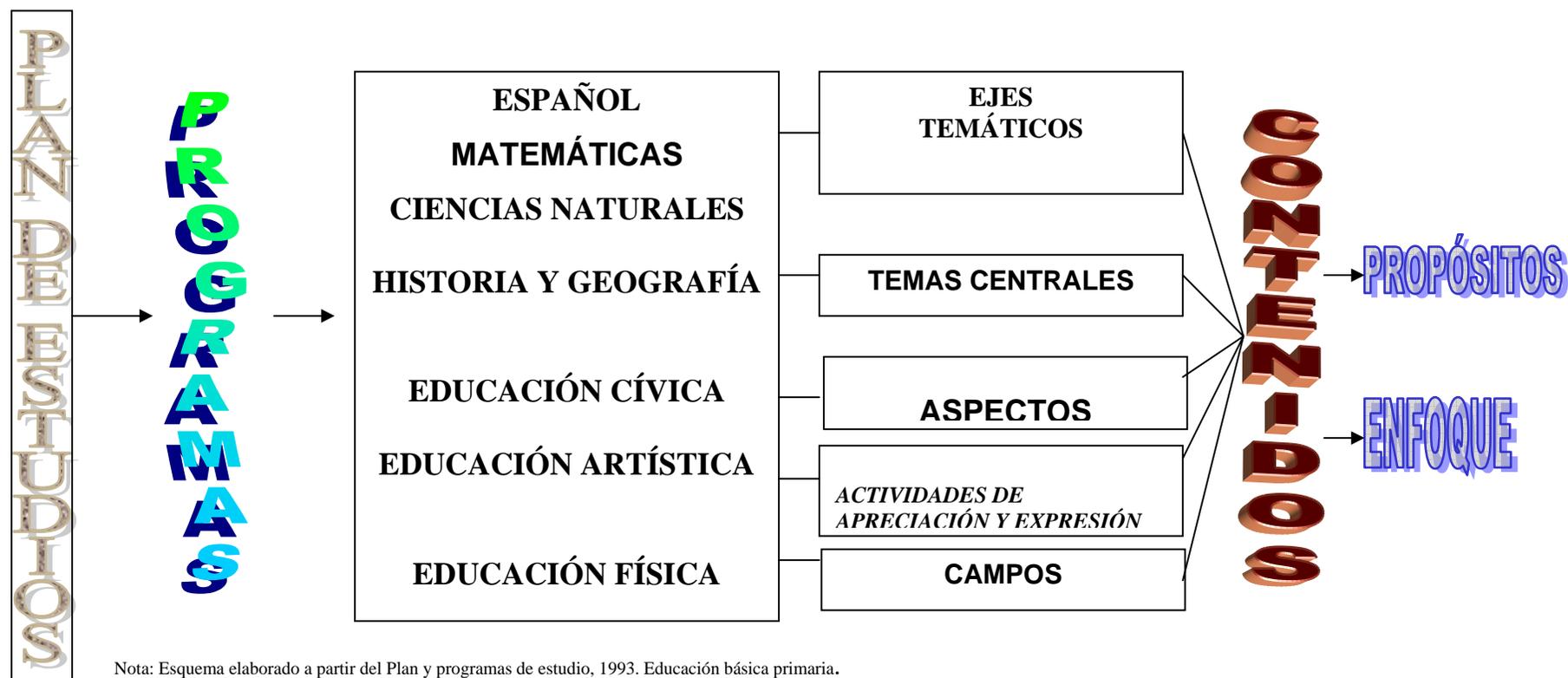
- *LA PRIORIDAD MÁS ALTA SE ASIGNA AL DOMINIO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL.*
- *LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS PONE MAYOR IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN SITUACIONES PRÁCTICAS.*

PROPÓSITO:

CREAR LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA UN APRENDIZAJE PERMANENTE Y PARA QUE EN TODO MOMENTO LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS ESTÉ ASOCIADA CON EL EJERCICIO DE HABILIDADES INTELECTUALES Y DE REFLEXIÓN.

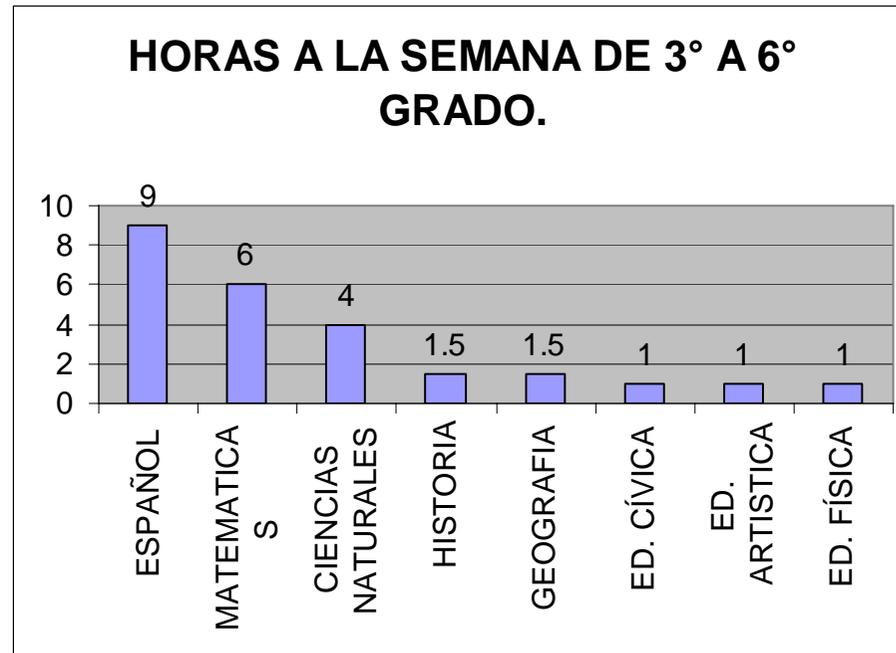
Nota : Cuadro elaborado a partir del Plan y programas de estudio de primaria, 1993

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS



Nota: Esquema elaborado a partir del Plan y programas de estudio, 1993. Educación básica primaria.

Nota: Los datos para la elaboración fueron tomados del Plan y programas de estudio 1993.



ANEXO 4

Contenidos temáticos del programa de Educación Cívica de 1° a 6° de primaria.

1°	2°	3°	4°	5°	6°
Los niños	El regreso a la escuela	La entidad en México	México, República federal	La convivencia social y la importancia de las leyes	La República Mexicana
La familia y la casa	La familia	El trabajo y la organización para la satisfacción de necesidades individuales y colectivas	La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Las garantías individuales	La soberanía
La escuela	La localidad	La localidad y el municipio	Los derechos de los mexicanos	Los derechos sociales	La democracia como forma de gobierno
La localidad	La localidad y el municipio o delegación	El gobierno de la entidad	La riqueza del país	Los derechos de la niñez	La justicia se procura y se administra
México, nuestro país	México, nuestro país	La población de la identidad: diversidad e interdependencia	El medio rural y el medio urbano	Los derechos de los ciudadanos en la historia	La Constitución de 1917
		La igualdad de derechos de los mexicanos	Los medios de comunicación en el país	México y el mundo. Principios de las relaciones internacionales	México, un país con diversidad
		México, nuestro país	México, un país pluriétnico y pluricultural		México y las relaciones internacionales

Nota: Cuadro elaborado a partir del Plan y Programas de Educación básica primaria. SEP.